

el proletario

partido comunista internacional (el programa comunista)

Partido y clase

2. Partido y clase y dictadura proletaria

- El principio democrático (1922)
- Dictadura proletaria y partido de clase (1951)
- Teoría y acción en la doctrina marxista (1951):
 - La inversión de la praxis
 - Partido revolucionario y acción económica
- El programa revolucionario inmediato (1951)

Partido comunista internacional

LO QUE DISTINGUE A NUESTRO PARTIDO: la línea que va de Marx-Engels a Lenin, a la fundación de la Internacional Comunista y del Partido Comunista de Italia; la lucha de clase de la Izquierda Comunista contra la degeneración de la Internacional, contra la teoría del «socialismo en un solo país» y la contrarrevolución estaliniana; el rechazo de los Frentes Populares y de los frentes nacionales de la Resistencia; la lucha contra el principio y la praxis democráticas, contra el interclasismo y el colaboracionismo políticos y sindicales, contra toda forma de oportunismo y nacionalismo; la dura obra de restauración de la doctrina marxista y del órgano revolucionario por excelencia – el partido de clase –, en contacto con la clase obrera y su lucha cotidiana de resistencia al capitalismo y a la opresión burguesa, fuera del politiquero personal y electoralesco, contra toda forma de indiferentismo, seguidismo, movimentismo o aventurerismo «lucharmadista»; el apoyo a toda lucha proletaria que rompa con la paz social y la disciplina del colaboracionismo interclasista, el apoyo a todos los esfuerzos de reorganización clasista del proletariado sobre el terreno del asociacionismo económico, en la perspectiva de la reanudación a gran escala de la lucha de clase, del internacionalismo proletario y de la lucha revolucionaria anticapitalista.

¡LEAN, DIFUNDAN, SOSTENGAN

LA PRENSA INTERNACIONAL DEL PARTIDO! ¡SUSCRÍBANSE!

- **«el proletario»** (Órgano del partido comunista internacional) : Precio del ejemplar: Europa : 1,5 €, 3 FS; América latina: US\$ 1,5; USA y Cdn: US\$ 2.
- **«el programa comunista»** (Revista teórica en lengua española) : Precio del ejemplar: 4 € / 8 FS / £ 3 / 20 Krs. / América latina: US \$ 1,5 / USA et Cdn: US \$ 3
- **«Suplemento a “el programa comunista”»** : Precio del ejemplar: Europa: 1 € / América del Norte: US \$ 1 / América Latina: US \$ 0,5
- **«Il comunista»** (Periódico bimestral) : Precio del ejemplar: 2 €; £ 2; 6 FS;
- **Le prolétaire** (Periódico bimestral) : Precio del ejemplar: 1,5 €; £ 1,5; 3 FS
- **Programme communiste** (Revista teórica) : Precio del ejemplar: : 4 €; £ 3; 8FS; América latina: US\$ 2; USA y Cdn: US\$ 4
- **Proletarian** (Suplemento al «le prolétaire») : Precio del ejemplar: 1 €, £ 1, 3 CHF.
- **Comunist Program** (Revista teórica en lengua inglesa) : Precio del ejemplar: 4 € / 8 FS / £ 3 / 1000 CFA / USA + CDNUS \$ 4 / América latina US \$ 2

Para pedidos de publicaciones, gastos postales y pagos, contáctenos a nuestra dirección e-mail: «elprogramacomunista@pcint.org»

Correspondencia / e-mail

- **España** : Apdo. Correos 27023 - 28080 Madrid • **Italia** : Il Comunista - C.P. 10835 - 20110 Milano • **Francia (y Suiza)** : Programme - 15 Cours du Palais - 07000 Privas - Francia
- elprogramacomunista@pcint.org
- ilcomunista@pcint.org
- leproletaire@pcint.org
- proletarian@pcint.org



**Sitio Internet
del partido:**
[https://
www.pcint.org](https://www.pcint.org)

Ediciones «el programa comunista»
Suplemento a «programme communiste»
n° ISSN-0033-037 X. Acabado de
imprimir en diciembre de 2023

- sumario -

- **Prefacio a esta edición** **1**

- **El principio democrático** **13**
(De «Rassegna Comunista», n° 18 del 28 de febrero de 1922)

- **Dictadura proletaria y partido de clase** **30**
(De «Battaglia comunista», n° 3-4-5, 1951 ; «il programma comunista», n° 15, 19 de julio de septiembre de 1971)

- **Teoría y acción en la doctrina marxista:**
 - **La inversión de la praxis** **39**
 - **Partido revolucionario y acción económica** **42**
(Informe a la reunión de Roma el 1 de abril de 1951; publicada en el «Boletín Interno», n° 1,10 de septiembre de 1951)

- **El programa revolucionario inmediato** **58**
(El programa revolucionario inmediato Forli, publicada en el «Sul filo del tempo», de mayo 1953)

Prefacio a esta edición

En este segundo folleto dedicado al gran tema del papel del Partido Comunista en la revolución y la dictadura proletarias y sus relaciones con la clase proletaria, publicamos otra serie de textos de 1951-52 que forman parte de esa vasta obra sobre la restauración de la doctrina marxista y la reconstitución del partido de clase después del dramático período marcado por la victoria contrarrevolucionaria sobre la Revolución de Octubre, el Partido Bolchevique de Lenin, la Izquierda Comunista de Italia, la Internacional Comunista y el movimiento proletario y comunista en todo el mundo.

Abrimos este folleto con un artículo de 1922, titulado *El principio democrático*, publicado en la revista teórica del PCd'Italia *Rassegna Comunista*, nº 18 del 28 de febrero de 1922. Este artículo estaba originalmente previsto para el tercer y último folleto dedicado al tema «Partido y clase», pero hemos preferido incluirlo en este para una mejor sucesión de los temas tratados.

Le siguen tres artículos de 1951 (*Dictadura proletaria y partido de clase, La inversión de la praxis y Partido revolucionario y acción económica*) y uno de 1952 (*El programa revolucionario inmediato*) (1) que también forman parte del trabajo sobre la evaluación dinámica de las situaciones que produjeron la Revolución Rusa de 1917 y la posterior contrarrevolución, con el telón de fondo de la creación de partidos comunistas en Alemania, Francia e Italia tras la fundación de la Internacional Comunista en 1919 por iniciativa del Partido Bolchevique de Lenin.

El primer artículo despliega la crítica marxista vital de los conceptos de democracia, no sólo desde un punto de vista terminológico, sino también, y sobre todo, desde el punto de vista de su contenido ideológico. La historia de la degeneración de la Internacional Comunista y de los partidos que formaban

(1) El texto “Dictadura proletaria y partido de clase” fue publicado en el entonces periódico del partido, *Battaglia Comunista*, en los números 3, 4 y 5 de 1951. “La inversión de la praxis en la teoría marxista” y “Partido revolucionario y acción económica” forman parte del acta de la reunión del partido celebrada en Roma el 1 de abril de 1951, publicada en el *Boletín Interno* nº 1 del 10 de septiembre de 1951. “El Programa Revolucionario Inmediato” forma parte del acta de la reunión del partido en Forlì, 28 de diciembre de 1952, publicada en el número «Sul filo del tempo», de mayo de 1953, que salió unos meses después de la escisión de septiembre de 1952 entre el grupo que se hizo cargo de «*Batalla comunista*» y el grupo de camaradas que con «El programa comunista» defendían la continuidad ideológica y organizativa del partido.

parte de ella ha demostrado que cuando se habla de democracia, de método o de sistema democrático, no se puede ocultar que se trata de democracia burguesa. Durante décadas, ya a finales del siglo XIX y a lo largo de todo el siglo XX, tanto los partidos burgueses como los socialistas han tratado de contraponer la democracia burguesa a la democracia proletaria, asumiendo, como transición necesaria, en la lucha por la emancipación proletaria y el socialismo un sistema político y social de democracia que respetara directamente la realidad social de la sociedad moderna en la que la inmensa mayoría de la población (en los países capitalistas avanzados) está constituida por masas proletarias y proletarizadas, frente a la minoría constituida por la burguesía; una mayoría que, por la fuerza de su número, también habría podido evitar el enfrentamiento violento con las clases dominantes, estableciendo una sociedad más «justa», más «representativa» de la realidad social. No se negaba -como tampoco lo hacía la burguesía- que el choque de intereses entre la burguesía y el proletariado produjera una situación de alta tensión social, pero se argumentaba que favoreciendo el «diálogo social», basado a su vez en relaciones democráticas en la sociedad, implantadas y desarrolladas en instituciones especialmente constituidas como el parlamento, sería posible una transición pacífica y legal entre la sociedad capitalista y la sociedad socialista. La democracia burguesa habría tenido que abrirse, aun con la presión de la lucha proletaria, a la democracia proletaria, permitiendo el libre juego de la confrontación parlamentaria, a través de la cual los intereses partidistas se elevarían al nivel de los intereses ‘de todos’, de los intereses ‘nacionales’, de los intereses del ‘pueblo’: intereses que una institución particular, el Estado democrático, tenía la tarea de preservar, defender, restablecer cada vez que se dieran situaciones en las que una parte ‘del pueblo’ pretendiera forzarles a ir más allá de las normas y leyes establecidas en el parlamento.

El oportunismo reformista y socialdemócrata actuó para introducir en la sociedad medidas sociales que favorecieran las condiciones de vida y de trabajo de los proletarios mediante la lucha democrática y parlamentaria.

La democracia pretendía y pretende consagrar el concepto del poder ejercido por la mayoría, expresado a través del voto (a su vez expresado por el ‘libre albedrío’ metafísico que posee cada individuo) en los distintos niveles organizativos, a nivel local o nacional, en los pequeños grupos como en los consejos de administración de las empresas, en las elecciones políticas como en las esferas económicas que, en esta sociedad, se basan en la propiedad privada. Pero *«el comunismo marxista -como está escrito en el primer texto citado- se presenta en sus declaraciones de principios como una crítica y una negación de la democracia. (...) La crítica marxista de los postulados de la democracia burguesa se basa en la definición de las características de la actual sociedad dividida en clases, y demuestra la inconsistencia teórica y la insidia práctica de un sistema que quisiera conciliar la igualdad política con la división de la sociedad en clases sociales determinadas por la naturaleza del sistema de producción».*

Según la ideología burguesa, la democracia liberal superaría las tensiones sociales causadas por la división de la sociedad en clases opuestas; resolvería el

problema de la igualdad política entre las clases antagónicas en la sociedad principalmente por razones económicas relacionadas con el modo de producción capitalista que subyace en la sociedad. La burguesía, en su revolución antifeudal, impulsada por la fuerza material del desarrollo económico del modo de producción capitalista, no podía dejar de implicar al proletariado y a las masas campesinas en su lucha de clases para derrocar al Estado y al poder de las clases dominantes de la época -aristocracia, clero, monarquía- para sustituirlos por su propio Estado y poder político. Por tanto, debía ofrecer al proletariado y a las masas campesinas la libertad de todos los lazos que les ataban de por vida al señor feudal. La libertad de esas ataduras debía convertirse en la máxima aspiración de las masas trabajadoras de la época, la burguesía, el proletariado y el campesinado, y esta libertad se imaginaba como expresión de una igualdad política que nunca antes había existido y que debía ser conquistada. Una vez liberados los proletarios y los campesinos de las relaciones de dependencia personal de los señores feudales, la nueva libertad se basaba en la extensión de las relaciones mercantiles de producción y distribución a las relaciones personales, elevando a principio general la máxima que rezaba sucintamente así: «cada individuo es libre de elegir cómo y dónde vivir».

Pero la sociedad burguesa, basada en el modo de producción capitalista, si por una parte «libera» a los proletarios y a los campesinos de sus relaciones personales de dependencia respecto a los señores feudales, por otra les obliga a someterse a las leyes del nuevo Estado burgués, órgano central de poder de la clase burguesa, la clase de los propietarios del capital, de las fábricas, de los transportes y de la tierra, que, convertida en clase dominante, impone las nuevas relaciones de producción y de propiedad que le corresponden. La burguesía nunca ha negado, por el contrario, que la sociedad esté dividida en clases que luchan entre sí; Marx declara abiertamente que no fue él quien descubrió la lucha entre las clases, sino que descubrió, gracias al materialismo histórico y dialéctico, que la lucha entre las clases conduce histórica e inevitablemente a la revolución proletaria y a la dictadura del proletariado. Sin embargo, la burguesía ha sostenido, y sostiene, que esta división de clases de la sociedad puede ser controlada y gestionada mediante la aplicación del principio, del método y del sistema democráticos. No sólo eso, ha argumentado que la aplicación de tal sistema reconoce no sólo la igualdad política de todos los «ciudadanos», sino que tal sistema puede conducir a una fraternidad general entre los hombres. *Liberté, Egalité, Fraternité* fue el lema de la revolución francesa y, posteriormente, de todas las revoluciones burguesas, en las que burgueses, proletarios y campesinos se reconocieron y lucharon codo con codo.

Sin embargo, la sociedad ha permanecido dividida en clases antagónicas y esta división ha tendido a profundizarse con el tiempo; los intereses de la clase burguesa y los de la clase proletaria demostraron ser completamente opuestos desde el principio, incluso durante la revolución burguesa. La ansiada libertad resultó ser sólo libertad de la burguesía en la explotación del trabajo asalariado proletario, sometiendo a toda la sociedad a la ley del valor, a la ley del beneficio

capitalista. La economía mercantil, la economía capitalista, se desarrolló y triunfó en todo el mundo, distinguiendo a los países que primero se desarrollaron capitalistamente de los países que sufrieron su dominación, su colonización. La libre competencia y el libre mercado se expresaron a través de la libre conquista de la mayoría de los países del mundo por los países capitalistas más fuertes, decretando ese particular fenómeno económico y social que el marxismo denominó desarrollo desigual del capitalismo. La igualdad entre los hombres, entre los «ciudadanos» ha seguido siendo una quimera, una ilusión, y ello no por la maldad particular de la burguesía (todas las clases dominantes que se han sucedido en la historia han tenido su parte de maldad), sino porque las condiciones materiales del desarrollo económico capitalista generan inevitablemente la desigualdad, la opresión, la explotación del hombre sobre el hombre. El ciudadano-proletario no es libre de vivir cómo y dónde quiera: está obligado a vender su fuerza de trabajo cómo y dónde quiera el capitalista y en las condiciones dictadas por el capitalista y su clase; su fuerza de trabajo es equiparada a una mercancía que el proletario debe vender en el mercado de trabajo; si no trabaja, si no es explotado, no come. Su libertad personal, en realidad, nunca ha nacido y nunca nacerá mientras dure la sociedad capitalista. La democracia burguesa pretende resucitar la libertad individual de todos los ciudadanos, por tanto también de los proletarios, en cada ronda electoral en la que el voto de cada uno tiene el mismo peso que el de los demás: así, para la democracia burguesa, se salva la igualdad política. Pero la realidad social no está determinada por las voluntades, las «elecciones» de los ciudadanos-votantes, sino por las condiciones materiales en las que los ciudadanos-votantes se ven obligados a vivir; por tanto, por la relación de fuerzas entre las clases. Y estas condiciones materiales no son sólo económicas -condiciones que, en cualquier caso, tienen una importancia decisiva-, sino también políticas, sociales y culturales. Como señalaron Marx y Engels, si se pregunta a cada proletario cómo piensa, éste responderá que piensa como la clase dominante porque las condiciones materiales en las que se ve obligado a vivir le llevan a pensar como quien le hace ganarse el pan cada día mediante el trabajo asalariado; pero el trabajo asalariado consiste en la extorsión de la plusvalía que corresponde al tiempo del trabajador no pagado por el capitalista y que constituye la ganancia real del capitalista, ya en el origen de la explotación de la fuerza de trabajo asalariada. No son las ideas las que construyen o modifican la realidad, son las condiciones materiales en las que se produce el desarrollo económico, las contradicciones sociales y la lucha entre clases las que generan las ideas, y es la lucha y la dominación material de la clase dominante la que crea la ideología dominante en la sociedad.

Las contradicciones sociales, inevitables en cualquier sociedad dividida en clases, son más fuertes que cualquier expresión ideológica que tienda a justificarlas, a mitigarlas, a hacerlas menos temibles. Al ser generadas por el actual desarrollo económico y social, estas contradicciones generan, a su vez, la lucha entre los intereses que unen objetivamente a los miembros de cada clase social. La conciencia de esta lucha no pertenece a cada componente de las clases en-

frentadas; pertenece a organismos políticos y sociales específicos, los partidos políticos. Esto se aplica tanto a la burguesía como al proletariado.

Los partidos de la burguesía, apoyándose en la dominación social de su clase, asumen las tareas de gestionar la dominación de clase, defender el sistema económico y social que garantiza esta dominación y gestionar las tensiones sociales que las contradicciones de la sociedad capitalista generan inevitablemente. Los partidos de la burguesía representan también los intereses contrapuestos de las distintas facciones en que se divide la clase burguesa, pero siempre están unidos en la defensa general del poder de la clase dominante tanto frente a las burguesías extranjeras como frente a la clase del proletariado en la medida en que, con su lucha de clase, pone en peligro la dominación burguesa.

Los partidos del proletariado no pueden apoyarse en ninguna fuerza económica derivada de la estructura económica y social de la sociedad capitalista; se apoyan exclusivamente en los intereses de clase más generales e históricos de la lucha del proletariado contra los intereses de clase de la burguesía. En realidad, se apoyan en la teoría marxista, en la *«teoría del desarrollo social y de las leyes económicas del actual sistema de relaciones de producción, de los conflictos de fuerzas de clase que de él se derivan, del Estado y de la revolución»*, como se afirma en el segundo texto que publicamos en este folleto, *Dictadura proletaria y partido de clase*. La historia del movimiento obrero y del movimiento revolucionario del proletariado nos ha enseñado que la ideología burguesa -y la ideología democrática, en particular, precisamente porque conduce al interclasismo y a la colaboración interclasista, que son los métodos más eficaces de la burguesía para paralizar la lucha de clases del proletariado- no sólo influye decisivamente en las masas proletarias, sino que también tiende a influir decisivamente en sus sindicatos y partidos, consiguiendo así un doble resultado: paralizar la lucha de clase del proletariado en el plano inmediato, desviando sus energías hacia la preservación social, y someter a sus propios intereses de dominación social a las organizaciones que surgen para defender los intereses de clase del proletariado.

Es a partir de las lecciones aprendidas de la historia del movimiento proletario, de su lucha antiburguesa y anticapitalista, y de la historia de la lucha revolucionaria dirigida por los partidos obreros, que el marxismo indica que, para su revolución, el proletariado necesita un partido de clase (el partido comunista), porque como el programa político es único, única debe ser la centralización organizativa, no sólo nacional sino internacional, única debe ser la clase que conquiste el poder político, única debe ser la dictadura de clase ejercida por el partido de clase a través del Estado proletario (Estado de clase y no Estado popular, como quiere la burguesía), erigido para defender la conquista revolucionaria y agente del desarrollo de la revolución proletaria internacionalmente.

Las tareas políticas generales, por tanto, se definen históricamente como las tareas exclusivas del Partido Comunista, que, para el marxismo, equivale al partido de clase, y por el que los comunistas luchan no sólo por su constitución según los dictados de la teoría marxista y el programa político que de ella se

desprende, sino por su continuidad ideológica y organizativa en el tiempo y en el espacio.

La revolución proletaria, dirigida por el partido comunista, es ante todo una revolución política que tiene como objetivo el derrocamiento del Estado burgués (Lenin dice: *despedazar* el Estado burgués), cuya destrucción instaaura la dictadura de clase del proletariado y su principal instrumento, el Estado proletario. Sólo después de la destrucción del Estado burgués y la instauración de la dictadura del proletariado –ejercida únicamente por el partido comunista revolucionario porque es el único órgano político que conoce toda la trayectoria histórica de la revolución proletaria hasta el socialismo realizado–, el nuevo poder puede iniciar la transformación económica; la amplitud y el tiempo necesarios para esta transformación dependen del progreso de la revolución proletaria a nivel internacional y del desarrollo económico alcanzado incluso en un solo país o en los países donde ya ha triunfado la revolución. Como se afirma en el texto del partido *Le grandi questione storiche della rivoluzione in Russia* (2): «*En determinadas condiciones históricas de fuerza del proletariado, es admisible la conquista del poder político en un solo país. (...) La fórmula marxista es que el socialismo es históricamente posible sobre la base de dos condiciones, ambas necesarias. La primera es que la producción y la distribución se realicen generalmente en formas capitalistas y mercantiles, es decir, que exista un amplio desarrollo industrial, incluidas las explotaciones agrícolas, y un mercado nacional general. La segunda es que el proletariado y su partido logren el derrocamiento del poder burgués y asuman la dictadura. Dadas estas condiciones, no debería decirse que es posible empezar a construir el socialismo, sino que sus cimientos económicos ya están contruidos, y se puede y debe empezar inmediatamente a destruir las relaciones burguesas de producción y propiedad, so pena de contrarrevolución*».

De todo ello, y luchando contra tendencias desviadas que, con el estalinismo, tenían un peso contrarrevolucionario sin precedentes, el texto “Dictadura proletaria y partido de clase” despliega, sucintamente, el argumento, refiriéndose también a la Comuna de París de 1871.

Y el tema del partido de clase y la concepción marxista del mismo se aborda en el tercer texto. “La inversión de la praxis en la teoría marxista” muestra, de forma esquemática pero muy eficaz, cómo en la concepción marxista el proceso a través del cual los individuos y las comunidades alcanzan la conciencia de sus objetivos es el último eslabón de una serie ascendente que comienza con el impulso del interés económico, se expresa en la acción, incluso inconsciente, y

(2) Cf. *Le grandi questione storiche della rivoluzione in Russia*, informe de la reunión general del partido celebrada en Génova en agosto de 1955 y publicado en los números 15 y 16 de 1955 de «*Il programma comunista*»; luego publicado en un solo volumen *Struttura economica e sociale della Russia d'oggi*, edizioni «*Il programma comunista*», Milano 1976, pp. 22-23.

sólo en el curso de ésta, o incluso después de haber alcanzado su objetivo, encuentra su racionalización consciente. Sólo en el partido de clase la conciencia y, en ciertas fases, la decisión de actuar preceden y no siguen al choque de clases, aunque esta posibilidad sigue siendo orgánicamente inseparable del juego molecular de las pulsiones físicas y económicas iniciales. En esto reside precisamente el sentido de la «inversión de la praxis», es decir, la inversión, sólo posible en el partido, de la serie materialista: «determinación económica - acción - conciencia», serie que invierte la típica de todas las corrientes idealistas, de las que los diversos inmediatismos (espontaneísmo, obrerismo, ordinovismo, movimentismo, etc.) no son sino otros tantos ejemplos. Este texto combate, como muchos otros, la moda de muchos grupos internacionalistas antiestalinistas que justificaban, y justifican, la revisión del marxismo -en lo que se refiere a la teoría del capitalismo y a la concepción del partido de clase y de su acción- con el argumento de que mientras el capitalismo desciende la revolución no avanza. Es la teoría de la curva descendente del capitalismo, que subyace al reformismo gradualista que ve el declive de un régimen mientras otro régimen asciende. Acompañando a esta teoría está la posición de que el imperialismo, es decir, la dominación de los grandes *trusts*, monopolios, regímenes policiales productores, prepotencia militar, represión de las «libertades civiles», etc., debe ser combatido para restaurar el régimen de la democracia y las formas liberales anteriores. Esta es la posición que caracterizó la llamada lucha antifascista y por una «nueva democracia», nueva porque a la democracia liberal - declaradamente elitista - se contrapuso la democracia popular

Esa teoría y esa posición, adoptadas por la Internacional Comunista estalinizada y todos sus partidos miembros, fueron la base del desastroso colapso del movimiento de clase ante la Segunda Guerra Imperialista Mundial. De ahí la necesidad de reiterar los conceptos básicos del materialismo marxista sobre la relación entre los impulsos económicos y la lucha revolucionaria, entre las masas y el partido que debe dirigir las. Este texto va acompañado de 8 cuadros (gráficos) que ejemplifican los diversos esquemas mencionados: la falsa teoría de la curva descendente del capitalismo, la alternancia de los regímenes de clase en el desarrollo histórico de las sociedades, la dinámica social según las ideologías de la clase dominante burguesa (trascendental-autoritaria; demoliberal; voluntarista-inmediatista; estalinista; fascista), y el esquema marxista de la inversión de la praxis. Estos esquemas se publican al final del folleto, en el *Apéndice*.

Con el texto *Partido revolucionario y acción económica*, se reitera el punto fundamental de que el trabajo y la lucha en el seno de las asociaciones económicas proletarias son condiciones indispensables para el éxito de la lucha revolucionaria, obviamente junto con la presión de las fuerzas productivas contra las relaciones de producción y la adecuada continuidad teórica, organizativa y táctica del partido político. Se sigue rápidamente la historia del asociacionismo obrero en su paso por sucesivas fases históricas, desde que la burguesía victoriosa lo impidió por ley, haciendo retroceder las primeras conjuraciones proletarias de creación de organizaciones de defensa económica en terreno directa-

mente político, hasta que en el período de la llamada evolución pacífica del capitalismo, la clase dominante pasó a tolerar las asociaciones sindicales intentando sin embargo (y consiguiéndolo en gran medida) atraerlas a su órbita, limitando sus objetivos y sus luchas, mediante la influencia del revisionismo y del oportunismo. Otro fenómeno cooperó para que esta influencia tuviera éxito: la constitución de una aristocracia obrera materialmente inclinada a apoyar el orden existente, hasta que, tras el triunfo del fascismo y su sucesión por la democracia vencedora en la Segunda Guerra Mundial, y gracias a la debacle producida por la oleada oportunista conocida como «estalinismo», la burguesía, al tiempo que mantenía la ficción de la libertad de asociación y de la libertad sindical, ha procedido cada vez más, aunque con retrasos de un país a otro, a aprisionar la organización sindical en las articulaciones de su poder de clase, facilitado todo ello por factores objetivos que, sin suprimir ciertamente el antagonismo fundamental e irreductible entre las clases, lo han atenuado o diluido, no obstante, en parte.

Independientemente de las coyunturas imprevisibles (tal como están las cosas) en el cambio, disolución y reconstitución de las asociaciones de tipo sindical que existen hoy en día, para nosotros sigue siendo un punto fijo que no hay perspectiva de un movimiento revolucionario general sin los dos factores clásicos: un proletariado grande y numeroso de asalariados puros en lucha abierta contra el régimen burgués y un partido de clase revolucionario fuerte que encuadre a una minoría de los obreros sobre la base del programa marxista histórico, algo imposible sin un gran movimiento de asociaciones económicas que abarque a una parte masiva del proletariado y en el que el propio partido haya extendido su influencia, contrarrestando la de la clase y el poder capitalistas, introducidos de contrabando en sus filas por el oportunismo; y que tales asociaciones deben resurgir en la fase de aproximación de la revolución.

En el duro trabajo de restaurar la doctrina marxista y la constitución del partido de clase, nuestro partido reconoce desde el inicio de su actividad, reafirmando en la reunión de Forli de diciembre de 1952, que *«tal trabajo es largo y difícil, absorbe años y años, y por otra parte la relación de fuerzas de la situación mundial no podrá invertirse en décadas»* (3). Pues bien, han pasado más de siete decenios desde entonces y constatamos que seguimos en la situa-

(3) Véase el dossier publicado con el título «Sobre el hilo del tiempo», mayo de 1953, que recoge el contenido de los informes pronunciados oralmente en las diversas reuniones «generales» de abril de 1951 a diciembre de 1952. La reunión de Forli del 28 de diciembre de 1952 se abrió con el informe sobre “Teoría y acción” (del que tomamos la cita), que pretendía combatir la posición que se estaba perfilando en el partido según la cual el estudio del curso histórico de toda la lucha revolucionaria era un trabajo de tipo literario o intelectual al que se oponía la actividad práctica de intervención del partido en el seno de la acción de las masas; a éste siguió la publicación del informe sobre “El programa revolucionario inmediato”.

ción de descomposición al mínimo de la energía revolucionaria, por lo tanto en la situación de tener que retomar constantemente el gran tema de la teoría y de la acción del partido de clase, combatiendo no sólo toda forma de oportunismo sino también toda improvisación táctica que cambia de situación en situación, pretendiendo explotar datos inesperados de las mismas. Era nuestra tarea entonces (y lo es hoy reafirmarlo con fuerza, sobre todo después de las duras experiencias de las crisis por las que ha atravesado el partido en los últimos setenta años), combatir lo que llamábamos actualismo-activismo, según el cual el partido, para alcanzar el éxito y la influencia entre las filas proletarias, debe adaptar su acción a los datos inmediatos registrados de vez en cuando bajo el microscopio del voluntarismo. Huelga decir que esta forma totalmente antimarxista y anticientífica de ver la acción del partido de clase es tan destructiva como el reformismo clásico y el colaboracionismo interclasista.

Al volver a poner en primer plano «*la re-presentación de la visión marxista integral de la historia y de su progreso, de las revoluciones que han tenido lugar hasta ahora, de las características de la que se prepara y que verá al proletariado moderno derrocar al capitalismo e implantar nuevas formas sociales*» (4), era necesario también dedicar mucha atención al tema del programa revolucionario inmediato que el partido debe conocer antes de que tenga lugar la revolución proletaria y se conquiste el poder instaurando la dictadura de clase. Como marxistas, sólo podíamos remitirnos directamente a la fuente: al *Manifiesto del Partido Comunista* de Marx y Engels, a los discursos de la Primera Internacional escritos por Marx sobre la Comuna de París, a *El Estado y la revolución* de Lenin y a los primeros años de dictadura proletaria en Rusia ejercida por el partido bolchevique antes de su degeneración de tipo estalinista.

Muy sucintamente, señalando que las medidas sociales propuestas en el *Manifiesto* de 1848 respondían a la necesidad de que la dictadura proletaria interviniera despóticamente y que dependían del grado de desarrollo de las fuerzas productivas del país en el que triunfase la revolución proletaria, el breve texto dedicado al programa revolucionario inmediato muestra cómo el oportunismo estalinista era peor que el oportunismo del socialismo reformista: este último, en efecto, engañó al proletariado haciéndole creer que las medidas sociales a su favor podían ser tomadas por un Estado interclasista, empujando al proletariado a apoyar sus medidas populares, aniquilando así incluso el poco contenido proletario que conservaba el viejo reformismo socialista. Las 9 reivindicaciones que este texto señala como contenido esencial del programa inmediato de la dictadura proletaria (por tanto, no del socialismo integral) muestran la conexión con las medidas más características escritas en el *Manifiesto* de 1848, previendo las que se adoptarían, más de un siglo después, en un país del Occidente capitalista en el que triunfara la revolución proletaria y comunista, tenien-

(4) Cf. “Teoría y acción”, cit.

do en cuenta que algunas de las medidas sociales transitorias previstas en 1848 (enseñanza obligatoria, banco estatal, etc.) ya habían sido tomadas por la propia burguesía y, al igual que en el terreno económico, con el avance de la industria también en la agricultura, facilitando la intervención de la dictadura proletaria en el primer período post-revolucionario.

Por otra parte, es un hecho que, desde el final de la Segunda Guerra Mundial Imperialista, el desarrollo del capitalismo -a pesar de las crisis cíclicas de su economía- no cesa, no se comporta según la tendencia sinusoidal, como querrían los fatalistas y gradualistas, de la curva descendente del capitalismo, sino que procede con una continua exaltación de las fuerzas productivas frente a la cual se desarrolla inevitablemente una reacción antagónica de las fuerzas dominadas por el capital, es decir, de la clase proletaria. Como ocurrió históricamente con el feudalismo, ocurrirá lo mismo con el capitalismo: el potencial productivo y económico general, y por tanto mundial, subirá hasta que se rompa el equilibrio social general, abriéndose la fase revolucionaria explosiva, en la que, en un período precipitado muy corto y al romperse las viejas formas de producción, las fuerzas de producción retroceden para darse un nuevo orden y reanudar un ascenso más poderoso (5).

La publicación de todos los textos relativos a la gran cuestión de Partido y clase, que en italiano fueron reunidos en el nº 4 de la serie *i testi del partito comunista internazionale*, ediz. Il programma comunista, Napoli, abril de 1972, traducidos después a varios idiomas, es propuesta ahora por nosotros, en español, en tres cuadernillos, buscando así hacer más práctica e inmediata su lectura.

El primero ya fue publicado en marzo de 2017 (Textos nº 2), como **1. Partido y clase en la doctrina marxista**, con este contenido: *Tesis sobre el papel del partido comunista* (Tesis de la Internacional Comunista, II Congreso 1920) - *Partido y clase* (PCd'I, 1921). *Partido y acción de clase* (PCd'I, 1921).

El segundo (Folletos nº 4) se publica ahora como **2. Partido de clase y dictadura proletaria**, con este contenido: El principio democrático (PCd'I, 1921) - *Dictadura proletaria y partido de clase* (PCInt.sta, 1951) - *Teoría y acción en la doctrina marxista* - I. *La inversión de la praxis en la teoría marxista* - II. *Partido revolucionario y acción económica* (Resumen de la Reunión de Roma del 1 de abril de 1951) (PCInt.sta, 1951) - *El programa revolucionario inmediato* (Reunión de Forlì del 28 de diciembre de 1952) (PCInt.sta, 1952). El tercer y último opúsculo sobre el tema específico, **3. Partido de clase y dictadura proletaria**, contendrá *Fuerza, violencia, dictadura en la lucha de clase* (PCInt.sta, 1946-1948) - *Invariancia histórica del marxismo* (Reunión de Milán del 7 septiembre de 1952) (PCInt.sta, 1952).

(5) V. cuadro II, en la parte final del folleto, en el *Apéndice* de gráficos.

El principio democrático

En la exposición de los problemas del comunismo, el empleo de ciertos términos engendra a menudo equívocos entre los sentidos diferentes con que pueden ser empleados. Tal es el caso con los términos democracia y democrático. En sus afirmaciones de principio, el comunismo marxista se presenta como una crítica y una negación de la democracia; por otra parte, los comunistas defienden a menudo el carácter democrático, la aplicación de la democracia, en los organismos proletarios: sistema estatal de los consejos obreros, sindicatos, partido. Ciertamente, no existe ninguna contradicción en ello y no se puede objetar nada al dilema: democracia burguesa o democracia proletaria, como equivalente perfecto de: democracia burguesa o dictadura proletaria.

La crítica marxista de los postulados de la democracia burguesa se funda, de hecho, sobre la definición de los caracteres de la actual sociedad dividida en clases y demuestra la inconsistencia teórica y la insidia práctica de un sistema que quisiera conciliar la igualdad política con la división de la sociedad en clases sociales, determinadas por la naturaleza del modo de producción.

La libertad y la igualdad política contenidas, según la teoría liberal, en el derecho al sufragio, sólo tienen sentido sobre una base que excluya la disparidad de las condiciones económicas fundamentales: he aquí porqué los comunistas aceptan su aplicación dentro de los organismos de clase del proletariado y sostenemos que hay que dar un carácter democrático a su mecanismo.

Aun si, para no engendrar equívocos, y para evitar la valorización de un concepto que fatigosamente tendemos a demoler y que es rico en sugerencias, no se quiere introducir el uso de dos términos diferentes en los dos casos, es útil sin embargo estudiar más profundamente el contenido mismo del principio democrático en general, aun cuando se aplica a organismos homogéneos desde el punto de vista clasista. Esto evitará que, mientras nos esforzamos con nuestra crítica en acabar con todo el contenido engañoso y arbitrario de las teorías «liberales», se corra el riesgo de volver a caer en el reconocimiento de una «categoría», el principio de la democracia, erigido de manera apriorística en un elemento de verdad y de justicia absoluta y que sería un intruso en toda la construcción de nuestra doctrina.

• • •

Así como un error doctrinal está siempre en la base de un error de táctica política y es, si se quiere, su traducción en el lenguaje de nuestra conciencia crítica colectiva, del mismo modo se tiene un reflejo de toda la política y la

táctica perniciosa de la socialdemocracia en el error de principio que consiste en presentar el socialismo como el heredero de una parte sustancial del contenido que la doctrina liberal opuso contra el de las viejas doctrinas políticas de base espiritualista. Por el contrario, y lejos de aceptarla para complementarla, el socialismo marxista destruye justamente, desde sus primeras formulaciones, toda la crítica que el liberalismo democrático había edificado contra las aristocracias y las monarquías absolutas del antiguo régimen. Evidentemente, y digámoslo ya para aclarar nuestra orientación, esta destrucción no tiene por objeto la reivindicación de la supervivencia de las doctrinas espiritualistas o idealistas contra el materialismo volteriano de los revolucionarios burgueses, sino la demostración de que, en realidad, los teóricos de este último, con la filosofía política de la «Enciclopedia», sólo se ilusionaban al creer haber superado las neblinas de la metafísica aplicada a la sociología y a la política y los absurdos del idealismo. Y de que, junto con sus predecesores, debían caer bajo la crítica verdaderamente realista de los fenómenos sociales y de la historia, edificada por el materialismo histórico de Marx.

Teóricamente, es aún importante demostrar que para profundizar el foso entre el socialismo y la democracia burguesa, para devolver a la doctrina de la revolución proletaria su potente contenido revolucionario perdido en las adulteraciones de quienes fornican con la democracia burguesa, no es de ninguna manera necesario fundarse sobre una revisión de nuestros principios en un sentido idealista o neo idealista, sino que basta simplemente remontarse a las posiciones adoptadas por los maestros del marxismo frente a los engaños de las doctrinas liberales y de la filosofía materialista burguesa.

Permaneciendo en nuestro argumento, mostraremos que la crítica socialista de la democracia era sustancialmente una crítica a la crítica democrática de las viejas filosofías políticas, una crítica a su pretendida oposición universal, una demostración de que ellas se asemejaban teóricamente, así como de que prácticamente el proletariado no tenía tanto que felicitarse del pasaje de la dirección de la sociedad de las manos de la nobleza feudal, monárquica y religiosa, a las de la joven burguesía comercial e industrial. Y la demostración teórica de que la nueva filosofía burguesa no había derrotado los viejos errores de los regímenes despóticos, sino que era sólo un edificio de nuevos sofismas, correspondía concretamente a la negación, contenida en el surgimiento del movimiento subversivo del proletariado, de la pretensión burguesa de haber organizado para siempre la administración de la sociedad sobre bases pacíficas e indefinidamente perfectibles con el advenimiento del derecho de sufragio y del parlamentarismo.

Mientras que las viejas doctrinas políticas fundadas sobre conceptos espiritualistas, o aun sobre la revelación religiosa, pretendían que las fuerzas sobrenaturales que gobiernan la conciencia y la voluntad de los hombres habían asignado a ciertos individuos, a ciertas familias, a ciertas castas, la tarea de dirigir y de administrar la vida colectiva, convirtiéndolos por investidura divina en depositarios de la preciosa «autoridad»; la filosofía democrática, que se

afirmó paralelamente a la revolución burguesa, opuso a estas aseveraciones la proclamación de la igualdad moral, política y jurídica de todos los ciudadanos, ya fuesen nobles, eclesiásticos o plebeyos, y quiso transferir la «soberanía», del círculo restringido de la casta o de la dinastía, al círculo universal de la consulta popular basada en el sufragio, mediante el cual la mayoría de los ciudadanos designa con su voluntad a los regidores del Estado.

Los rayos que los sacerdotes de todas las religiones y los filósofos espiritualistas echaron contra esta concepción, no bastan para que sea aceptada como la victoria definitiva de la verdad contra el error obscurantista, a pesar de que, por mucho tiempo, el «racionalismo» de esta filosofía política pareció ser la última palabra tanto de la ciencia social como del arte político y ha obtenido la solidaridad de muchos pretendidos socialistas. La afirmación de que la época de los «privilegios» ha caducado desde que la jerarquía social se constituye sobre la base de las formaciones electorales mayoritarias, no resiste a la crítica marxista, que proyecta una luz totalmente distinta sobre la naturaleza de los fenómenos sociales; y su construcción lógica puede seducir únicamente si se parte de la hipótesis de que el voto, o sea el parecer, la opinión, la conciencia de cada elector, tiene el mismo peso cuando confiere su delegación para la administración de los asuntos colectivos. Cuán poco realista y «materialista» es tal concepto lo demuestra, por el momento, la siguiente consideración: él configura cada hombre como una «unidad» perfecta de un sistema compuesto de otras tantas unidades potencialmente equivalentes y en lugar de valorar la opinión de cada individuo en función de sus múltiples condiciones de vida, o sea de sus relaciones con los otros hombres, la teoriza suponiendo su «soberanía». Esto equivale a ubicar la conciencia de los hombres fuera del reflejo concreto de los hechos y de las determinaciones del medio, a pensar que es una centella encendida en cualquier organismo (en el saludable como en el desgastado, en aquel que tiene armónicamente satisfechas sus necesidades como en el atormentado por ellas con la misma providencia) por una indefinible divinidad que dispensa la vida. Ésta no designaría más al monarca, pero habría dado a cada uno la misma facultad para indicarlo. A despecho de su ostentación de racionalidad, de la premisa sobre la cual se apoya la teoría democrática no es disímil, en su puerilidad metafísica, a la premisa de ese «libre arbitrio» por el cual la ley católica del más allá absuelve o condena. Colocándose fuera del tiempo y de la contingencia histórica, la democracia teórica no está pues menos impregnada de espiritualismo que lo que están, en su profundo error, las filosofías de la autoridad revelada y de la monarquía por derecho divino.

Quien quisiera profundizar estas confrontaciones no tendrá más que recordar que la doctrina política democrática ha sido expuesta, muchos siglos antes de la declaración del hombre y del ciudadano, y de la gran revolución, por pensadores que estaban totalmente sobre el terreno del idealismo y de la filosofía metafísica. Y, por otra parte, la gran revolución misma abatió los altares del dios cristiano en nombre de la Razón, pero aun de ésta quiso y

debió hacer una divinidad.

Incompatible con la crítica marxista, esta premisa es propia no sólo de las construcciones del liberalismo burgués, sino también de todas aquellas doctrinas constitucionales y de aquellos proyectos de edificación social que se fundan sobre la «virtud intrínseca» de ciertos esquemas de relaciones sociales y estatales. De hecho, edificando su propia doctrina de la historia, el marxismo demolía simultáneamente el idealismo medieval, el liberalismo burgués y el socialismo utópico.

• • •

Contra estas edificaciones arbitrarias de constituciones sociales, ya sean aristocráticas o democráticas, autoritarias o liberales, como contra la concepción anarquista de una sociedad sin jerarquía y sin delegación de poderes, la cual procede de errores análogos, el comunismo crítico ha opuesto un estudio mucho más fundado de la naturaleza de las relaciones sociales y de sus causas, en el complejo desarrollo evolutivo que éstas presentan a lo largo del curso de la historia humana, un análisis atento del carácter de estas relaciones en la época capitalista actual, y una serie de hipótesis meditadas sobre su evolución ulterior, a las cuales viene ahora a agregarse la formidable contribución teórica y práctica de la revolución proletaria rusa.

Sería superfluo desarrollar aquí los notorios conceptos del determinismo económico y los argumentos que demuestran cuán bien fundado está su empleo en la interpretación de los hechos históricos y del mecanismo social. La introducción de los factores que están sobre el terreno de la producción, de la economía y de las relaciones de clase que surgen de ellas, elimina simultáneamente todo apriorismo propio de los conservadores o de los utopistas, franqueando así la vía a la explicación científica de los hechos de distintos órdenes que constituyen las manifestaciones jurídicas, políticas, militares, religiosas y culturales de la vida social.

Nos limitaremos a seguir sumariamente a través del curso histórico las evoluciones que ha presentado el modo de organización social y de agrupación de los hombres, no sólo en el Estado, representación abstracta de una colectividad unificadora de todos los individuos, sino también en los diferentes organismos que derivan de las relaciones entre los individuos.

En la base de la interpretación de toda jerarquía social, ya sea ésta extensísima o limitada, están las relaciones entre los distintos individuos y en la base de éstas se halla la división de funciones entre ellos.

Sin riesgo de error grave, podemos imaginar la existencia, al principio, de una forma de vida completamente desorganizada de la especie humana. El número limitado de individuos les consiente vivir de los productos de la naturaleza sin ejercer arte o trabajo sobre ésta última; en estas condiciones, para vivir, cada uno podría prescindir de sus semejantes. Sólo existen aquellas relaciones comunes a todas las especies, las de la reproducción, pero para la

especie humana, y no sólo para ella, estas bastan ya para constituir un sistema de relaciones y una consiguiente jerarquía: la familia. Esta puede fundarse sobre la poligamia, sobre la poliandria o sobre la monogamia; no es ésta la ocasión de entrar en tal análisis, pero la misma nos ofrece el embrión de una vida colectiva organizada sobre la división de funciones provocada por las consecuencias directas de los factores fisiológicos, que mientras llevan a la madre a amparar la prole y a criarla, consagran al padre a la caza, al saqueo, a la protección contra los enemigos externos, etc.

Tal como en las fases posteriores del desarrollo de la producción y de la economía, es inútil detenerse en el estudio abstracto de sí, en esta fase inicial de ausencia casi completa de ese desarrollo, estamos en presencia de la unidad-individuo o de la unidad-sociedad. La unidad del individuo tiene indudablemente sentido desde el punto de vista biológico, pero es una elucubración metafísica hacer de él el fundamento de construcciones sociales, porque desde el punto de vista social no todas las unidades tienen el mismo valor, y porque la colectividad sólo surge de relaciones y de formaciones en las cuales, debido a las múltiples influencias del ambiente social, la parte y la actividad de cada individuo no son una función individual sino colectiva. Aun en el caso elemental de una sociedad desorganizada, o no sociedad, la misma base fisiológica que produce la organización familiar nos basta para destruir la arbitraria representación del Individuo como una unidad indivisible (en el sentido literal del término) y susceptible de formar compuestos superiores con otras unidades semejantes que conservan su distinción propia y, en cierto sentido, su propia equivalencia. Evidentemente, tampoco existe la unidad-sociedad, ya que las relaciones entre los hombres, aun la de pura noción de la existencia recíproca, son limitadísimas y restringidas al círculo de la familia o del clan. Podemos anticipar la conclusión obvia que la «unidad-sociedad» no ha existido jamás y no existirá probablemente jamás, sino como un «límite» al cual se podrá aproximar progresivamente superando los confines de las clases y de los Estados.

Se puede considerar la unidad-individuo como un elemento utilizable en las deducciones o en las construcciones sociales, o, si se quiere, para negar la sociedad, sólo partiendo de una premisa irreal que, en el fondo, y aún en formulaciones modernísimas, no deja de ser una reproducción diferente de los conceptos de la revelación religiosa, de la creación, y de la independencia de una vida espiritual respecto de los hechos de la vida natural y orgánica. La divinidad creadora, o una fuerza única regidora de los destinos del mundo, habría dado a cada individuo esta investidura elemental, haciendo de él una molécula autónoma bien definida, consciente, volitiva, responsable, del conglomerado social, independientemente de las contingencias agregadas por las influencias físicas del medio. Este concepto religioso e idealista está modificado sólo en apariencia en la concepción del liberalismo democrático o del individualismo libertario: el alma como centella encendida por el Ente supremo, la soberanía subjetiva de cada elector, o la autonomía ilimitada del ciudadano de la sociedad sin leyes, son otros tantos sofismas que pecan de la misma puerilidad frente a la crítica mar-

xista, por más resuelto que haya sido el «materialismo» de los primeros burgueses liberales y de los anarquistas.

A esta concepción le corresponde aquella otra suposición, igualmente idealista, de la perfecta unidad social, del monismo social, edificada sobre la base de la voluntad divina que gobierna y administra la vida de nuestra especie. Retornando al estadio primitivo de la vida social que considerábamos más arriba, y en presencia de la organización familiar, tenemos que concluir que, en la interpretación de la vida de la especie y en su proceso evolutivo, podemos prescindir de las hipótesis metafísicas de la unidad-individuo y de la unidad-sociedad. En cambio, podemos afirmar positivamente que, con la familia, estamos en presencia de un tipo de colectividad organizada sobre una base unitaria. Nosotros nos guardamos bien de hacer de ella un tipo fijo y permanente, y tanto más de idealizarla como arquetipo de convivencia social, tal como se puede hacer con el individuo en el anarquismo o en la monarquía absoluta; constatamos simplemente la existencia de esta unidad primordial de organización humana, a la cual sucederán otras, que ella misma se modificará en distintos aspectos, que se convertirá en elemento constitutivo de otros organismos colectivos y, tal como podría suponerse, que desaparecerá en las formas sociales avanzadísimas. No experimentamos ninguna necesidad de estar por principio a favor o en contra de la familia, como tampoco, por ejemplo, a favor o en contra del Estado; lo que nos interesa es aprehender en la medida de lo posible, el sentido de la evolución de estos tipos de organización humana, y, cuando nos preguntamos si desaparecerán un día, lo hacemos de la manera más objetiva, pues no es propio de nuestra mentalidad el considerarlos ni como sagrados e intangibles, ni como perniciosos y a destruir: el conservadurismo y su contrario (es decir la negación de toda forma de organización y de jerarquía social) son igualmente débiles desde el punto de vista crítico, e igualmente estériles en resultados.

En el estudio de la historia humana, y lejos de la tradicional oposición entre las categorías de individuo y sociedad, seguimos la formación y la evolución de otras unidades, es decir, de otras colectividades humanas organizadas; agrupamientos humanos restringidos, o extensos, fundados sobre una división de funciones y sobre una jerarquía, que aparecen como factores y como actores de la vida social. Sólo en un cierto sentido, estas unidades pueden ser parangonadas a unidades orgánicas, a organismos vivos cuyas células, con distintas funciones e importancia, son los hombres o grupos elementales de hombres; pero la analogía no es completa, ya que, mientras el organismo viviente tiene límites definidos y un curso biológico de desarrollo y de muerte, las unidades sociales organizadas no están encerradas en límites fijos, y se renuevan continuamente, entrelazándose, descomponiéndose y recomponiéndose al mismo tiempo. Lo que nos interesa demostrar y nos llevó a detenernos sobre el primer y obvio ejemplo de la unidad familiar, es que, a pesar de que estas unidades están formadas evidentemente por individuos, y a pesar de que su propia composición es variable, ellas actúan como «totalidades» orgánicas e integrales, y su descomposición en unidades-individuo sólo tiene un valor mitológico e irreal. El elemento

familia tiene una vida unitaria que no depende del número de los individuos que encierra, sino de la trama de sus relaciones: así, para expresarnos banalmente, no tiene el mismo valor una familia compuesta por el jefe, las mujeres y algunos ancianos inválidos, que aquella compuesta, además del jefe, por algunos hijos jóvenes y aptos para el trabajo.

A partir de la familia, esta primera forma de unidad organizada de individuos que nos presenta las primeras divisiones de funciones y las primeras jerarquías y formas de la autoridad, de la dirección de las actividades de los individuos y de la administración, se pasa en el curso de la evolución por una infinidad de otras formas de organización, cada vez más complejas y vastas. La razón de esta creciente complejidad radica en la creciente complejidad de las relaciones y de las jerarquías sociales, que surge de una diferenciación siempre más acentuada, determinada a su vez por los sistemas de producción que el arte y la ciencia ponen a disposición de las actividades humanas para la elaboración de un número creciente de productos (en el sentido más amplio de la palabra), aptos para satisfacer las necesidades de sociedades humanas más numerosas y más evolucionadas, que tienden hacia formas de vida superiores. Un análisis que quiera abarcar el proceso de la formación y de la modificación de las diferentes organizaciones humanas y el mecanismo de sus relaciones en toda la sociedad, debe basarse, por un lado, en la noción del desarrollo de la técnica productiva y, por el otro, en las relaciones económicas que surgen de las situaciones de los individuos en las diferentes funciones exigidas por el mecanismo productivo. El estudio de la formación y de la evolución de las dinastías, de las castas, de los ejércitos, de los estados, de los imperios, de las corporaciones o de los partidos, puede y debe tener lugar fundándose sobre tales elementos. Puede pensarse que, en el punto culminante de este complejo desarrollo, se encuentre una forma de unidad organizada que coincida con los límites mismos de la humanidad, realizando la división racional de las funciones entre todos los hombres y se puede discutir sobre el sentido y los límites que tendrá, en esa forma superior de la convivencia humana, el sistema jerárquico de la administración colectiva.

• • •

Interesándonos llegar al examen de aquellos organismos unitarios cuyas relaciones internas están basadas en lo que corrientemente se denomina el «principio democrático», introduciremos una distinción simplificadora entre las colectividades organizadas que reciben su jerarquía del exterior, y las que la forman por sí mismas en su propio seno. Según la concepción religiosa y la teoría autoritaria pura, la sociedad humana sería siempre una colectividad unitaria que recibe su jerarquía de los poderes sobrenaturales; y no insistiremos en la crítica de tal simplismo metafísico que está contradicho por toda nuestra experiencia. La jerarquía nace por razones naturales de la necesidad de la división entre las funciones, y esto evidentemente tiene también lugar en la

familia. Al transformarse en tribu y en horda, esta debe organizarse para luchar contra otras organizaciones, y surgen así jerarquías militares por la conveniencia de confiar el comando a los más aptos para valorizar las energías comunes. Este criterio electivo basado en el interés general, y que es por milenios mucho más antiguo que el electoralismo democrático moderno (ya que los reyes, los jefes militares y los sacerdotes fueron originariamente elegidos) terminó por ser relegado por otros criterios de formación de las jerarquías, dando lugar a privilegios de casta, a través de la herencia familiar o de la iniciación de escuelas, de sectas y de cultos restringidos, siendo en general la posesión de un cierto grado, justificada por aptitudes y funciones especiales, el elemento más importante para influir en la transmisión de ese mismo grado, al menos en los casos normales. Ya hemos dicho que no tenemos la intención de indagar en el seno de la sociedad todo el proceso formativo de las castas y luego de las clases; éstas superponen a la necesidad lógica de una división de funciones, el monopolio del poder y de la influencia que acompaña a la posición de privilegio de ciertas capas de individuos en el mecanismo económico. De una forma u otra, toda casta dirigente se da una jerarquía organizativa, y lo mismo ocurre con las clases económicamente privilegiadas. Para limitarnos a un solo ejemplo: la aristocracia terrateniente del medioevo, coaligándose contra los asaltos de otras clases para la defensa del privilegio común, construyó una forma de organización que culminó en la monarquía en cuyas manos se concentraron los poderes públicos, constituidos con exclusión de los otros estratos de la población. El Estado de la época feudal es la organización de la nobleza feudal apoyada por el clero. El ejército es el principal instrumento de fuerza de estas monarquías militares: estamos aquí frente a un tipo de colectividad organizada cuya jerarquía está constituida desde el exterior, ya que es el rey quien nombra los cuadros del ejército, fundado sobre la obediencia pasiva de cada uno de sus componentes. Toda forma de Estado concentra en una autoridad unitaria la capacidad de ordenar y de encuadrar una serie de jerarquías ejecutivas: ejército, policía, magistratura, burocracia. Así, la unidad-Estado se sirve materialmente de la actividad de individuos de todas las clases, pero está organizada sobre la base de una sola o de unas pocas clases privilegiadas que tienen el poder de constituir sus diferentes jerarquías. Las otras clases, y en general todos los grupos de individuos para quienes resulta muy evidente que sus intereses y sus exigencias no están de ningún modo garantizadas por la organización estatal existente (aunque ésta emita continuamente esa pretensión), buscan darse organizaciones propias para hacer prevalecer sus propios intereses partiendo de la constatación elemental de la identidad de ubicación de sus miembros en la producción y en la vida económica.

Si, al ocuparnos naturalmente de aquellas organizaciones que se dan ellas mismas su propia jerarquía, nos planteamos el problema de cuál es la mejor manera de designar esta jerarquía para la defensa de los intereses colectivos de todos los miembros de estas organizaciones y para evitar en su seno la

formación de estratificaciones basadas sobre el privilegio, se nos propone el método basado sobre el principio democrático: consultar a todos los individuos y servirse del parecer de la mayoría para designar a quienes deberán ocupar los grados de la jerarquía.

La crítica de tal proposición debe ser mucho más severa cuando se propone su aplicación al conjunto de la sociedad actual, o a ciertas naciones, que cuando se trata de introducirla en el seno de organizaciones mucho más restringidas como los sindicatos proletarios y los partidos.

En el primer caso, debe ser rechazada sin más porque está planteada en el vacío, sin tener en cuenta para nada la situación económica de los individuos y con la pretensión de que el sistema es intrínsecamente perfecto, independientemente de la consideración de los desarrollos evolutivos que atraviesa la colectividad sobre la cual está aplicada.

La división de la sociedad en clases netamente distintas - como resultado de los privilegios económicos - quita todo valor a una opinión mayoritaria. Nuestra crítica refuta la pretensión engañosa de que el mecanismo del Estado democrático y parlamentario nacido de las constituciones liberales modernas hace de él una organización de todos los ciudadanos en el interés de todos los ciudadanos. Existiendo intereses opuestos y conflictos de clase no es posible una unidad de organización; y el Estado, a pesar de la apariencia exterior de la soberanía popular, continúa siendo el órgano de la clase económicamente dominante y el instrumento de defensa de sus intereses. A pesar de la aplicación del sistema democrático a la representación política, nosotros vemos la sociedad burguesa como un conjunto complejo de otros organismos unitarios, muchos de los cuales se agrupan en torno del potente organismo centralizado que es el Estado político, porque son aquéllos que surgen de los agrupamientos de las capas privilegiadas y que tienden a la conservación del aparato social actual; otros pueden ser indiferentes o mudar su orientación frente al Estado; otros finalmente, surgen del seno de las capas económicamente oprimidas y explotadas y están dirigidos contra el Estado de clase. El comunismo demuestra por lo tanto que, mientras respecto a la economía persiste la división en clases, la formal aplicación jurídica y política del principio democrático y mayoritario a todos los ciudadanos no logra dar al Estado el carácter de una unidad organizativa de toda la sociedad o de toda la nación. La democracia política ha sido introducida con esta pretensión oficial; pero, en realidad, es adoptada como una forma que conviene al poder específico de la clase capitalista y a su pura y simple dictadura, con el propósito de conservar sus privilegios.

No es por lo tanto necesario insistir mucho en la demolición crítica del error que consiste en atribuir el mismo grado de independencia y de madurez al «voto» de cada elector -ya sea éste un trabajador consumido por el exceso de fatiga física o un rico sibarita, un sagaz capitán de industria o un desdichado proletario que ignora las razones y los remedios de sus estrecheces-yendo a buscar de tanto en tanto por un largo período de tiempo el parecer de unos

y otros y pretendiendo que el ejercicio de estas funciones soberanas baste para asegurar la calma y la obediencia de todo aquel que se verá desollado y maltratado por las consecuencias de la política y de la administración estatal.

• • •

Habiendo aclarado así que el principio de la democracia no posee ninguna virtud intrínseca, y que no vale nada como principio, siendo más bien un simple mecanismo organizativo basado en la simple y banal presunción aritmética de que la mayoría tiene razón y que la minoría está equivocada, veamos si, y en qué medida, este mecanismo es útil y suficiente para la vida de organizaciones que comprenden colectividades más restringidas y no divididas por las trincheras de los antagonismos que nacen de las condiciones económicas, consideradas en el proceso de sus desarrollos históricos.

Planteemos el interrogante de si el mecanismo democrático es aplicable en la dictadura proletaria, o sea en la forma de Estado surgida de la victoria revolucionaria de las clases rebeldes contra el poder de los Estados burgueses, de modo que sea lícito definir esta forma de Estado por su mecanismo interno de delegación de poderes y deformación de las jerarquías, como una «democracia proletaria». La cuestión debe ser abordada sin prejuicios. Bien puede ocurrir qué se llegue a la conclusión de que este mecanismo sea utilizable, con ciertas modalidades, mientras no nazca de la evolución misma de las cosas otro más apto, pero es preciso convencerse de que realmente ninguna razón nos lleva a establecer a priori el concepto de soberanía de la «mayoría» del proletariado. Al día siguiente de la revolución, esta mayoría no es todavía completamente homogénea y no constituye una clase única: en Rusia, por ejemplo, el poder está en manos de las clases de los obreros y de los campesinos, pero es fácil demostrar, por poco que se considere todo el desarrollo del movimiento revolucionario, que la clase del proletariado industrial, mucho menos numerosa en el mismo que la de los campesinos, representa una parte mucho más importante de ese movimiento y es lógico, pues, que en los consejos proletarios, en el mecanismo de los Soviets, un voto de obrero valga mucho más que el voto de un campesino.

No tenemos la intención de examinar aquí a fondo las características de la constitución del Estado proletario. Nosotros no lo concebimos bajo un aspecto inmanente, tal como los reaccionarios ven a la monarquía por derecho divino, los liberales al parlamentarismo y al sufragio universal, los anarquistas al no-Estado. El Estado proletario, como organización de una clase dirigida contra otras que deben ser despojadas de sus privilegios económicos, es una fuerza histórica real que se adapta al fin que persigue, o sea a las necesidades que le dieron nacimiento. En ciertos momentos podría tomar impulso sobre las consultas de las más vastas masas como sobre la función de restringidísimos organismos ejecutivos provistos de plenos poderes; lo esencial es que a esta organización del poder proletario se le den los medios y las armas para

derrocar el privilegio económico burgués y las resistencias políticas y militares de la burguesía, como manera de preparar luego la desaparición misma de las clases, y las modificaciones cada vez más profundas de su propia tarea y de su misma estructura.

Una cosa es indudable: mientras que la democracia burguesa sólo tiene el propósito efectivo de excluir a las grandes masas proletarias y pequeño-burguesas de toda influencia sobre la dirección del Estado, la cual está reservada a las grandes oligarquías industriales, bancarias y agrarias, la dictadura proletaria debe poder emplear en la lucha que ella personifica a las capas más vastas de la masa proletaria y aún semi proletaria. Pero el logro de este objetivo no se identifica en absoluto (a no ser para quien está sugestionado por prejuicios) con la formación de un vasto engranaje de consulta electiva: ésta puede ser demasiado y más a menudo demasiado poco, ya que después de haber participado en tal forma, muchos proletarios se abstendrían de otras manifestaciones activas en la lucha de clase. Por otra parte, la gravedad de la lucha en ciertas fases exige la prontitud de decisiones y de movimientos, y la centralización de la organización de los esfuerzos en una dirección común. Para llenar estas condiciones, el Estado proletario, tal como la experiencia rusa nos enseña con una multitud de elementos, funda su engranaje constitucional sobre características que laceran directamente los cánones de la democracia burguesa: por ello los partidarios de ésta gritan por la violación de la libertad, mientras que sólo se trata de desenmascarar los prejuicios filisteos con los que la demagogia ha asegurado siempre el poder de los privilegiados. El mecanismo constitucional de la organización estatal en la dictadura del proletariado no es sólo consultivo sino al mismo tiempo ejecutivo y la participación en las funciones de la vida política, si no la de toda la masa de los electores, por lo menos la de una vasta capa de sus delegados, no es intermitente sino continua. Es interesante constatar que esto se logra sin dañar, es más, acompañando al carácter unitario de la acción de todo el aparato estatal, precisamente gracias a criterios opuestos a los del hiper liberalismo burgués, o sea suprimiendo sustancialmente el sufragio directo y la representación proporcional, luego de haber descartado, como ya hemos visto, el otro dogma sagrado del sufragio igualitario.

No pretendemos establecer aquí que estos nuevos criterios introducidos en el mecanismo representativo, o fijados en una constitución, lo sean por razones de principio: podrían cambiar en otras circunstancias, y en todo caso queremos aclarar que no atribuimos a estas formas de organización y de representación ninguna virtud intrínseca. Todo lo que estamos demostrando se traduce en una tesis marxista fundamental que puede ser enunciada así: *la revolución no es un problema de formas de organización*. Por el contrario, la revolución es un problema de contenido, o sea, de movimiento y de acción de las fuerzas revolucionarias en un proceso incesante, que no puede teorizarse fijándolo en las tentativas diversas y vanas de una inmóvil «doctrina constitucional».

De todos modos, en el mecanismo de los consejos obreros no encontra-

mos el criterio propio de la democracia según el cual cada ciudadano designa su delegado a la representación suprema, al parlamento. Existen por el contrario diferentes niveles territoriales cada vez más amplios de los consejos obreros y campesinos, hasta llegar al Congreso de los Soviets. Cada consejo local o de distrito elige sus delegados al Consejo superior, así como los miembros de su propia administración, es decir, el órgano ejecutivo correspondiente. Mientras que en la base, en los consejos iniciales urbanos y rurales, toda la masa es consultada, en las elecciones de delegados a los consejos superiores y a los otros cargos, la elección no es efectuada según el sistema proporcional sino según el mayoritario, y cada conjunto de electores elige sus delegados según las listas propuestas por los partidos. Por lo demás, como la mayoría de las veces se trata de elegir un solo delegado que representa la ligazón entre un nivel inferior y un nivel superior de los consejos, es evidente que dos de los dogmas del liberalismo formal, el escrutinio de lista y la representación proporcional, desaparecen al mismo tiempo. Ya que cada nivel de los consejos debe constituir organismos no sólo consultivos sino también administrativos que están estrechamente ligados a la administración central, es natural que, a medida que se sube hacia representaciones más restringidas, se deban tener no ya las asambleas parlamentarias de charlatanes que discuten interminablemente sin actuar jamás, sino cuerpos restringidos y homogéneos aptos para dirigir la acción y la lucha política y el camino revolucionario concorde con toda la masa así encuadrada.

Tal mecanismo es completado por aquellas virtudes que no podrían nunca estar contenidas automáticamente en ningún proyecto constitucional y que derivan de la presencia de un factor de primerísimo orden, el partido político, cuyo contenido sobrepasa de lejos la pura forma organizativa y cuya conciencia y voluntad colectivas operantes permiten implantar el trabajo según las necesidades de un largo proceso que avanza incesantemente. El partido político es el órgano que más puede aproximarse a los caracteres de una colectividad unitaria, homogénea y solidaria en la acción. En realidad, el partido comprende sólo una minoría de la masa, pero las características que presenta, en comparación con todo otro organismo de representación basado sobre capas amplísimas, son justamente tales que demuestran que el partido representa los intereses y el movimiento colectivo mejor que cualquier otro órgano. En el partido político tiene lugar la participación continua e ininterrumpida de todos los miembros en la ejecución del trabajo común, y la preparación a la solución de los problemas de lucha y de reconstrucción de los cuales el grueso de la masa sólo puede tener conciencia en el momento en que se delinear. Por todas estas razones, es natural que en un sistema de representación y de delegación que no sea el de la mentira democrática, sino que esté basado sobre un estrato de la población propulsado en el curso de la revolución por comunes intereses fundamentales, la elección espontánea recaiga en los elementos propuestos por el partido revolucionario, que está armado para las exigencias del proceso de lucha, y que ha podido y sabido prepararse para afrontar los problemas que

el mismo plantea. Más tarde diremos algo para demostrar que ni siquiera al partido atribuimos estas facultades como simple resultado de su criterio especial de constitución: el partido puede o no ser apto para cumplir la tarea de propulsar la obra revolucionaria de una clase. No el partido político en general, sino un partido, el comunista, puede corresponder a tal función; y el propio partido comunista no está preventivamente inmunizado contra los cien peligros de la degeneración y de la disolución. Los caracteres positivos que ponen el partido a la altura de su tarea no se hallan en su mecanismo estatutario y en las simples medidas de organización interna, sino que se afirman a través del propio proceso del desarrollo del partido y de su participación en las luchas y en la acción, como formación de una dirección común en torno de una concepción del proceso histórico, de un programa fundamental -que se precisa como una conciencia colectiva-, y, al mismo tiempo, en torno de una firme disciplina organizativa. Los desarrollos de estas ideas están contenidos en las tesis sobre la táctica presentadas al Congreso del Partido Comunista de Italia, que el lector conoce.

Retornando a la naturaleza del engranaje constitucional de la dictadura proletaria, que es, tal como ya lo hemos dicho, tanto legislativo como ejecutivo en sus niveles sucesivos, debemos añadir algo para precisar cuáles son las tareas de la vida colectiva respecto a las cuales ese engranaje tiene funciones e iniciativas ejecutivas que justifican su formación misma y las relaciones de su mecanismo elástico en continua evolución. Nos referimos al periodo inicial del poder proletario, comparable a la situación que ha atravesado la dictadura proletaria en Rusia durante los últimos cuatro años y medio. No queremos aventurarnos en el problema del ordenamiento definitivo de las representaciones en una sociedad comunista no dividida en clases, pues no podemos prever totalmente la evolución que se abrirá paso cuando la sociedad se aproxime a ese estadio; podemos solamente entrever que irá en el sentido de una fusión de todos los diferentes organismos: políticos, administrativos, económicos, con la eliminación progresiva de todo elemento coercitivo y de la propia entidad Estado, como instrumento del poder de clase y de la lucha contra las otras clases supervivientes.

En su periodo inicial, la dictadura proletaria tiene una tarea extremadamente pesada y compleja que puede ser subdividida en tres esferas de acción: política, militar y económica. El problema militar de la defensa interna y externa contra los asaltos de la contrarrevolución, así como el de la reconstrucción de la economía sobre bases colectivas, está basado en la existencia y en la aplicación de un plan sistemático y racional de empleo de todos los esfuerzos, en una actividad que debe llegar a ser fuertemente unitaria a pesar de utilizar (es más, justamente para utilizarlas con el mayor rendimiento) las energías de toda la masa. En consecuencia, el organismo que conduce en primer lugar la lucha contra el enemigo externo e interno, esto es, el ejército (y la policía) revolucionario, debe fundarse sobre una disciplina y una jerarquía centralizada en manos del poder proletario: aun el ejército rojo es pues una unidad organizada con una jerarquía

constituida desde el exterior, es decir, por el gobierno político del Estado proletario y lo mismo sucede con la policía y la magistratura revolucionarias. Aspectos más complejos tiene el problema del aparato económico que el proletariado vencedor construye para echar las bases del nuevo sistema de producción y de distribución. Aquí sólo podemos recordar que la centralización es la característica que distingue este aparato administrativo racional del caos de la economía burguesa privada. Se trata de administrar todas las empresas en el interés del conjunto de la colectividad y en coordinación con las exigencias de todo el plan de producción y de distribución. Por otra parte, el aparato económico y la disposición de los individuos adscritos al mismo se modifica continuamente, no sólo como resultado de su construcción gradual, sino también como consecuencia de las crisis inevitables en un periodo de tan vastas transformaciones y que va acompañado de luchas políticas y militares. De estas consideraciones se llega a la conclusión de que en el periodo inicial de la dictadura proletaria, aunque los consejos en los distintos niveles deben dar lugar simultáneamente a las designaciones de orden legislativo para las instancias superiores, y las designaciones ejecutivas para las administraciones locales, es necesario dejar al centro la absoluta responsabilidad de la gestión de la defensa militar, y la responsabilidad menos rígida de la gestión de la campaña económica, mientras que los órganos locales sirven para encuadrar políticamente a las masas para su participación en la realización de esos planes, y para su consentimiento al encuadramiento militar y económico, creando así las condiciones de la más amplia y continua actividad posibles en torno de los problemas de la vida colectiva, encauzándola en la formación de esa organización fuertemente unitaria que es el Estado proletario.

Estas consideraciones, sobre las cuales no nos extenderemos, no tienden a probar que los organismos intermedios de la jerarquía estatal no deban tener una posibilidad de movimiento y de iniciativa, sino que sirven para demostrar que no es posible teorizar el esquema de su formación como el de una adhesión precisa a las tareas efectivas, militares, o económicas, de la revolución, formando las agrupaciones de los electores proletarios según la empresa productiva o la sección del ejército. El mecanismo de tales agrupaciones no actúa gracias a aptitudes especiales inherentes a su esquema y a su estructura y, por lo tanto, las unidades que reagrupan a los electores en la base pueden formarse según criterios empíricos, es más, se formarán de por sí según criterios empíricos, entre los cuales pueden estar la confluencia en los lugares de trabajo como en los de habitación, o en la guarnición, o en el frente, o en otros sitios de la existencia cotidiana, sin que se pueda excluir ninguno a priori o erigirlo en modelo. Pero, de todos modos, el fundamento de la representación estatal de la revolución proletaria es una subdivisión territorial de circunscripciones, en cuyo seno tienen lugar las elecciones. Todas estas consideraciones no tienen nada de absoluto, y esto nos lleva a nuestra tesis que afirma que ningún esquema institucional tiene valor de principio, y que la democracia mayoritaria, entendida en el sentido formal y aritmético, no es más que un método posible para coordinar las relacio-

nes existentes en el seno de los organismos colectivos, y al cual es imposible atribuir desde cualquier punto de vista la presunción intrínseca de necesidad y de justicia, ya que estas expresiones no tienen para nosotros, los marxistas, ningún sentido, y que, por otra parte, no es nuestro propósito el de sustituir el aparato democrático criticado por nosotros por otro proyecto mecánico de aparato estatal exento de por sí de defectos y de errores.

• • •

Nos parece haber dicho bastante acerca del principio de la democracia cuando está aplicado al Estado burgués, con la pretensión de abrazar todas las clases, y aun cuando está aplicado exclusivamente a la clase proletaria como fundamento de un Estado después de la victoria revolucionaria. Nos falta agregar algo sobre la aplicación del mecanismo democrático dentro de las relaciones estructurales de las organizaciones que existen antes (y aun después) de la conquista del poder: sindicatos económicos y partido político.

Habiendo establecido que una verdadera unidad organizativa es sólo posible sobre la base de una homogeneidad de intereses entre los miembros de la propia organización, es indiscutible que, puesto que se adhiere a los sindicatos y al partido sobre la base de una decisión espontánea de participar a ciertos tipos de acción, el funcionamiento del mecanismo democrático y mayoritario dentro de ellos puede ser examinado sin aplicarle el tipo de crítica que le niega todo valor en el caso de la artificiosa unificación constitucional de las distintas clases del Estado burgués - pero sin dejarnos confundir por el arbitrario concepto de la «santidad» de las opiniones mayoritarias.

Respecto al partido, el sindicato tiene el carácter de una identidad más completa de intereses materiales e inmediatos: dentro de sus respectivos límites de categoría, el sindicato alcanza una gran homogeneidad en su composición, y, de organización de adhesión voluntaria, puede tender a devenir una organización a la que se adhieran obligatoriamente por definición todos los trabajadores de una categoría o industria dada, lo que sucederá en una cierta fase de desarrollo del Estado proletario. Es indudable que en ese ámbito, el número sigue siendo el coeficiente decisivo, y la consulta mayoritaria tiene un gran valor; pero a su consideración esquemática, se debe agregar la de los otros factores que intervienen en el seno de la organización sindical: una jerarquía burocratizada de funcionarios que la inmovilizan en el marco de su dominación y los grupos de vanguardia que el partido político revolucionario constituye allí para conducirlo al terreno de la acción revolucionaria. En esta lucha, los comunistas demuestran a menudo que los funcionarios de la democracia sindical violan el concepto democrático y que les importa un bledo la voluntad de la mayoría. Es justo hacer esto para demostrar que sus actos están en contradicción con la mentalidad democrática que ostentan, tal como se hace con los burgueses liberales cada vez que defraudan y coartan la consulta popular, a pesar de no hacernos ilusiones de que ésta, aun si fuese efectuada

libremente, resolvería los problemas que pesan sobre el proletariado. Es justo y oportuno hacerlo, porque en los momentos en los cuales las grandes masas se ponen en movimiento bajo la presión de las situaciones económicas, es posible cercenar la influencia de los funcionarios (que es una influencia extra proletaria proveniente, si bien no oficialmente, de clases y de poderes ajenos a la organización sindical), y acrecentar la influencia de los grupos revolucionarios. En todo esto no hay prejuicios «constitucionales», y con tal de ser comprendidos por la masa y poder demostrarle que actúan en el sentido de sus intereses bien interpretados, los comunistas pueden y deben comportarse en forma elástica frente a los cánones de la democracia sindical interna; por ejemplo, no hay ninguna contradicción entre estas dos actitudes tácticas: asumir la representación minoritaria en los organismos directivos del sindicato mientras los estatutos lo permitan y sostener que esta representación debe ser suprimida a fin de volver más ágiles los órganos ejecutivos, apenas los hayamos conquistado. Lo que nos debe guiar en esta cuestión es el análisis atento del proceso de desarrollo de los sindicatos en la fase actual: se trata de acelerar su transformación, de órganos de las influencias contrarrevolucionarias sobre el proletariado, en órganos de la lucha revolucionaria; los criterios de organización interna no tienen un valor en sí mismos, sino en la medida en que se coordinan con estos objetivos.

Queda finalmente por examinar la organización del partido, cuyos caracteres han sido ya abordados a propósito del mecanismo del Estado proletario. El partido no parte de una identidad de intereses económicos tan completa como el sindicato pero, en compensación, constituye la unidad de su organización no ya sobre la estrecha base de categoría, como este último, sino sobre la base más amplia de la clase. El partido no sólo se extiende en el espacio sobre la base del conjunto de la clase proletaria, hasta volverse internacional, sino también en el tiempo: es decir, el partido es el órgano específico cuya conciencia y cuya acción reflejan las exigencias de la victoria a lo largo de todo el camino de la emancipación revolucionaria del proletariado. Cuando estudiamos los problemas de la estructura y de la organización interna del partido, estas notorias consideraciones nos obligan a tener en cuenta todo el proceso de su formación y de su vida en relación con las complejas tareas a las que responde. Al final de este ya largo trabajo, no podemos entrar en los detalles del mecanismo que debería regir en el partido las consultas de la masa de sus adherentes, el reclutamiento, el nombramiento de los responsables en toda la jerarquía. Es indudable que, hasta ahora, lo mejor es atenerse, por lo general, al principio mayoritario. Pero, tal como lo hemos subrayado con insistencia, no hay ninguna razón para hacer un principio de este empleo del mecanismo democrático. Junto a una tarea de consulta, análoga a la legislativa de los aparatos de Estado, el partido tiene una tarea ejecutiva, que en los momentos supremos de la lucha corresponde lisa y llanamente a la de un ejército, y que exigirá el máximo de disciplina jerárquica. De hecho, en el complejo proceso que nos ha llevado a la constitución de partidos comunistas, la formación de la jerarquía

de los mismos es un hecho real y dialéctico que tiene lejanos orígenes, y que corresponde a todo el pasado de experiencia y de ejercitación del mecanismo del partido. No podemos admitir que una designación de la mayoría del partido sea a priori tan feliz en sus decisiones como la de ese juez sobrenatural e infalible que, según la creencia de aquellos para quienes la participación del Espíritu Santo en los cónclaves es un hecho cierto, designa a los jefes de las colectividades humanas. Hasta en una organización en la cual, como en el partido, la composición de la masa es el resultado de una selección, a través de la espontánea adhesión voluntaria, y de un control del reclutamiento, la decisión de la mayoría no es de por sí la mejor; si puede contribuir a un mejor rendimiento de la jerarquía operante, ejecutiva, del partido, es sólo como resultado de la convergencia en el trabajo concorde y bien encaminado. Aquí no proponemos aún reemplazarlo por otro mecanismo, ni estudiamos en detalle por cuál podría serlo. Pero es seguro que es admisible una organización que se libere cada vez más de los convencionalismos del principio de la democracia, y no debe ser rechazada con fobias injustificadas, cuando se pudiese demostrar que otros elementos de decisión, de elección, de resolución de los problemas, se presentan más conformes a las exigencias reales del desarrollo del partido y de su actividad, en el marco del acaecer histórico.

A nuestros ojos, el criterio democrático es hasta el presente un accidente material para la construcción de nuestra organización interna y para la formulación de los estatutos del partido: no es la plataforma indispensable. He aquí por qué nosotros no erigiremos en principio la conocida fórmula del *centralismo democrático*. La democracia no puede ser para nosotros un principio, mientras que, indudablemente, el centralismo lo es, porque las características esenciales de la organización del partido deben ser la unidad de estructura y de movimiento. El término centralismo basta para expresar la continuidad de la estructura del partido en el espacio; y para introducir el concepto esencial de la continuidad en el tiempo, es decir, en el objetivo al cual se tiende y en la dirección en la cual se avanza hacia los sucesivos obstáculos que deben ser superados, es más, ligando estos dos conceptos esenciales de unidad, nosotros propondríamos decir que el partido comunista funda su organización sobre el *centralismo orgánico*. Así, a la vez que se guarda del accidental mecanismo democrático ese tanto que podrá servirnos, eliminaremos el uso del término «democracia», caro a los peores demagogos e impregnado de ironía para todos los explotados, los oprimidos, y los engañados, regalándolo, como es aconsejable, para su uso exclusivo, a los burgueses y a los campeones del liberalismo, incluso cuando éste lleva el disfraz de cualquiera de sus poses extremistas.

Dictadura proletaria y partido de clase

I

Toda lucha de clase es una lucha política (Marx).

La lucha que se limita a obtener una distribución diferente de las ganancias económicas, mientras no esté dirigida contra la estructura social de las relaciones de producción, no es aún una lucha política.

La destrucción de las relaciones de producción propias de una época social y de la dominación de una clase determinada es el desenlace de una lucha política prolongada, que presenta a menudo altas y bajas, cuya clave es la cuestión del Estado, el problema de ¿quién tiene el poder? (Lenin).

La lucha del proletariado moderno se manifiesta y se generaliza como lucha política con la formación y la actividad del partido de clase. La caracterización específica de este partido reside en la tesis siguiente: el despliegue completo del sistema capitalista industrial y del poder burgués, que deriva de las revoluciones liberales y democráticas, no sólo no excluye históricamente sino, que prepara y agudiza cada vez más el desarrollo del antagonismo entre los intereses de clase en forma de guerra civil, en lucha armada.

II

Definido por esta previsión y por este programa, el partido comunista, mientras la burguesía conserve el poder, asume las siguientes tareas:

a) elabora y difunde la teoría del desarrollo social, de las leyes económicas que caracterizan el sistema actual de relaciones productivas, de los conflictos de las fuerzas de clase que surgen de ellas, del Estado y de la revolución;

b) asegura la unidad y persistencia histórica de la organización proletaria. La unidad no es la agrupación material de las capas obreras y semi obreras que padecen, por el hecho mismo del dominio de la clase explotadora, la influencia de direcciones políticas y de métodos de acción discordantes, sino la estrecha conexión internacional de las vanguardias plenamente orientadas sobre la línea revolucionaria integral. La persistencia es la reivindicación continua de la línea

dialéctica sin rupturas que liga las posiciones de crítica y de lucha tomadas sucesivamente por el movimiento en la serie de las condiciones cambiantes;

c) prepara desde mucho antes la movilización y la ofensiva de clase con el empleo armónico de toda posibilidad de propaganda, de agitación y de acción en cada lucha particular desencadenada por los intereses inmediatos, culminando con la organización del aparato ilegal e insurreccional para la conquista del poder.

Cuando las condiciones generales y el grado de solidez organizativa, política y táctica del partido de clase llegan a hacer estallar la lucha general por el poder, el partido que ha conducido a la clase revolucionaria victoriosa en la guerra social, la dirige igualmente en la tarea fundamental de quebrantar y demoler los órganos de defensa armada y de administración general que componen el Estado capitalista. Esta demolición golpea igualmente la red, cualquiera que ésta sea, de la pretendida representación de las opiniones o de los intereses corporativos a través de cuerpos de delegados. El Estado burgués de clase, mentirosa expresión interclasista de la mayoría de los ciudadanos, o dictadura más o menos declarada ejercida por un aparato de gobierno que pretende estar revestido de una misión nacional, racial o social-popular, debe ser igualmente destruido; si esto no sucede, la que queda aplastada es la revolución.

III

En la fase histórica que sigue a la destrucción del aparato de dominación capitalista, la tarea del partido político obrero sigue siendo igualmente fundamental, ya que la lucha de clases continúa, dialécticamente invertida.

El rasgo característico de la teoría comunista del Estado y de la revolución excluye ante todo la adaptación del mecanismo legislativo y ejecutivo del Estado burgués a la transformación socialista de las formas económicas (concepción socialdemócrata). Excluye igualmente el hecho de que la destrucción del Estado y el cambio de las relaciones económicas tradicionales que aquél ha protegido hasta último momento, puedan ser asimiladas a una crisis violenta breve (anarquismo); o que el proceso de engendramiento de la nueva organización productiva pueda ser abandonado a la acción espontánea y esparcida de las agrupaciones de productores por empresa y por oficio (sindicalismo).

Toda clase social cuyo poder ha sido derrocado, aún con el terror, sobrevive durante mucho tiempo en el tejido del organismo social y no abandona la esperanza de revancha ni las tentativas de reorganización política, de restauración violenta y aún enmascarada. Ha pasado de clase dominante a clase vencida y dominada, pero no ha desaparecido de golpe.

En el primer estadio de la época post capitalista, el proletariado, que con la organización del comunismo desaparecerá a su vez como clase junto a todas las otras, se organiza él mismo como clase dominante (*Manifiesto*): es el nuevo

Estado proletario, es la dictadura del proletariado, después de la destrucción del viejo Estado.

Para marchar más allá del sistema capitalista, la primera condición era derrocar el poder burgués y destruir su Estado. Para la transformación social profunda y radical que se inaugura, la condición es la creación de un aparato de Estado nuevo, proletario, capaz como todo Estado histórico de emplear la fuerza y la constrictión.

La presencia de un aparato semejante no caracteriza a la sociedad comunista, sino a su fase de construcción. Una vez consumada ésta, ya no existen ni clases ni dominación de clase. Pero el órgano para la dominación de clase es el Estado y éste no puede ser otra cosa. Es por ello que el Estado proletario preconizado por los comunistas - sin que esta reivindicación tenga de ningún modo el valor de una creencia mística, de un absoluto, de un ideal - será un instrumento dialéctico, un arma de clase, y se disolverá lentamente (Engels) a través de la realización misma de sus funciones, a medida que, en un largo proceso, la organización social se transformará de sistema social de constrictión de los hombres (como siempre ha sido desde la prehistoria) en una red unitaria, construida científicamente, de administración de las cosas y de las fuerzas naturales.

IV

Luego de la victoria del proletariado, el papel del Estado frente a las clases sociales y a las organizaciones colectivas presentará muchas diferencias fundamentales respecto a lo que fue en la historia de los regímenes surgidos de la revolución burguesa.

a) Antes de la lucha y de la victoria final, la ideología burguesa revolucionaria presentó su futuro Estado post feudal no como un Estado de clase sino como el Estado popular, fundado sobre la supresión de toda desigualdad ante la ley - lo que se pretende que corresponde a la libertad e igualdad de todos los miembros de la sociedad.

La teoría proletaria proclama abiertamente que su futuro Estado será un Estado de clase, es decir - mientras las clases subsistan - un instrumento manejado por una clase única. Tanto en principio como de hecho, las otras clases serán puestas fuera del Estado y «fuera de la ley». Llegada al poder, la clase obrera «no lo compartirá con nadie» (Lenin).

b) Después de la victoria política burguesa, y sobre la tradición de una campaña ideológica tenaz, en los diversos países se proclamaron solemnemente, como base y fundamento del Estado, cartas constitucionales o declaraciones de principio consideradas como inmutables en el tiempo, como expresión definitiva de reglas inmanentes, finalmente descubiertas, de la vida social. Desde aquel momento, todo el juego de las fuerzas políticas habría debido desenvolverse en el marco infranqueable de estos estatutos.

Durante la lucha contra el régimen actual, el Estado proletario no es anuncia-

do en lo más mínimo como una realización estable y fija de un conjunto de reglas de las relaciones sociales deducidas de un estudio ideal sobre la naturaleza del hombre y de la sociedad. En el curso de su existencia, el Estado obrero evolucionará incesantemente hasta disolverse: la naturaleza de la organización social, de la asociación humana, cambiará radicalmente según las modificaciones de la técnica y de las fuerzas productivas, y la naturaleza del hombre se modificará de manera igualmente profunda, alejándose cada vez más de la bestia de carga y del esclavo. Una constitución codificada y permanente que la revolución obrera debería proclamar, constituye un absurdo, por lo que no puede figurar en el programa comunista; técnicamente, convendrá adoptar reglas escritas que no tendrán sin embargo nada de intangible, sino un carácter «instrumental» y transitorio, desechando los cuentos sobre la ética social y el derecho natural.

c) Una vez conquistado y hasta destrozado el aparato del poder feudal, la clase capitalista victoriosa no dudó en emplear la fuerza del Estado para reprimir las tentativas contrarrevolucionarias y de restauración. Sin embargo, las medidas más resueltamente terroristas fueron justificadas no por la necesidad de dirigirlas contra los enemigos de clase del capitalismo, sino que fueron presentadas como medidas dirigidas contra los traidores al pueblo, a la nación, a la patria, a la sociedad civil, identificando todos estos conceptos vacíos con el Estado mismo y, en el fondo, con el gobierno y con el partido en el poder.

El proletariado victorioso, sirviéndose de su Estado «para aplastar la resistencia inevitable y desesperada de la burguesía» (Lenin), golpeará a los antiguos dominadores y a sus últimos partidarios cada vez que se opongan, en la lógica defensa de sus intereses de clase, a las disposiciones destinadas a extirpar el privilegio económico. Estos elementos sociales tendrán, frente al aparato del poder revolucionario, una posición ajena y pasiva: en cuanto intenten salir de la pasividad que les ha sido impuesta, se les doblegará por la fuerza material. No serán partícipes de ningún «contrato social», no tendrán ningún «deber legal o patriótico». Verdaderos y auténticos prisioneros sociales de guerra (como en realidad lo fueron, en resumidas cuentas, los ex-aristócratas y eclesiásticos para la burguesía jacobina) no tendrán nada que traicionar, porque no se les habrá pedido ningún ridículo juramento de lealtad.

d) El resplandor histórico de las asambleas populares y de las convenciones democráticas apenas puede disimular que el Estado burgués tuvo en seguida cuerpos armados y una guardia de policía para la lucha interna y externa contra las fuerzas del antiguo régimen: se dio prisa en sustituir la horca por la guillotina. Este aparato ejecutivo, encargado de administrar la fuerza legal tanto en el gran plano histórico como contra las violaciones aisladas de las reglas de atribución y de intercambio propias de la economía privada, actúa de una manera perfectamente natural contra los primeros movimientos proletarios que amenazan, aun sólo instintivamente, las formas burguesas de producción. La imponente realidad del nuevo dualismo social fue encubierta por el juego del aparato «legislativo», que pretendía realizar la participación de todos los ciudadanos y de todas

las opiniones de partido en el Estado y en su dirección, en un equilibrio perfecto de paz social.

Dotado de los caracteres manifiestos de la dictadura de clase, el Estado proletario no contendrá estas distinciones entre los dos estadios, ejecutivo y legislativo, del poder, que serán ejercidos por los mismos órganos, ya que tal distinción es característica del régimen que disimula la dictadura de una clase y la protege bajo una estructura exterior policlasista y polipartidista. «La Comuna no fue una corporación parlamentaria, sino un organismo de trabajo» (Marx).

e) En su forma clásica, el Estado burgués, coherente con la ideología individualista que la ficción teórica extiende indistintamente a todos los ciudadanos, reflejo mental de la economía en la cual la propiedad privada es el monopolio de una sola clase, no quiso admitir entre el súbdito aislado y el centro estatal legal otras organizaciones intermedias que no fuesen las asambleas electivas constitucionales. Toleró los clubes y los partidos políticos, necesarios en la fase insurreccional, justificándolos con la afirmación demagógica del libre pensamiento y admitiéndolos como puras agrupaciones confesionales y agencias electorales. En una segunda fase, la realidad de la represión de clase obligó al Estado a tolerar las organizaciones de los intereses económicos, los sindicatos obreros, de los cuales desconfiaba como de un «Estado en el Estado». Finalmente, por un lado, los capitalistas adoptaron la forma de la solidaridad sindical para sus propios fines de clase y, por el otro, el Estado burgués emprendió, con el pretexto de reconocerlos legalmente, la absorción y la esterilización de los sindicatos obreros, privándolos de toda autonomía a fin de impedir que su dirección pasase al partido revolucionario.

En el Estado proletario, los sindicatos de trabajadores - puesto que subsisten, en la medida en que sobreviven empresarios o existen por lo menos empresas impersonales cuyos obreros son aún asalariados remunerados en dinero - vivirán para proteger el nivel de vida de la clase trabajadora, siendo su acción en esto paralela a la del partido y del Estado. Serán prohibidos los sindicatos de categorías no obreras. En realidad, en el terreno de la distribución de los ingresos con las clases no proletarias o semiproletarias, el estipendio del obrero podría ser amenazado por consideraciones diferentes de las exigencias superiores de la lucha general revolucionaria contra el capitalismo internacional. Pero dicha posibilidad, que estará presente por mucho tiempo, justifica el papel subordinado del sindicato frente al partido político comunista, vanguardia revolucionaria internacional que forma un todo unitario con los partidos que luchan en los países todavía capitalistas y que como tal tiene la dirección del Estado obrero.

El Estado proletario sólo puede ser animado por un único partido y la condición de que organice en sus filas y reciba en las «consultas populares» (vieja trampa burguesa) el apoyo de una mayoría estadística, no tiene ningún sentido que trascienda la coyuntura concreta. Entre las posibilidades históricas, está la existencia de partidos políticos que en apariencia están compuestos de proletarios, pero que sufren la influencia de las tradiciones contrarrevolucionarias o de los capitalismo externos. La solución a este conflicto, el más peligroso de to-

dos, no puede ser reducida a derechos formales o a consultas en el seno de una abstracta «democracia interna de la clase». Se tratará también de una crisis que habrá que liquidar en el terreno de las relaciones de fuerza. No existe un juego estadístico que pueda asegurar la buena solución revolucionaria; ésta dependerá únicamente del grado de solidez y claridad del movimiento comunista mundial. Hace un siglo en Occidente y hace cincuenta años en el imperio zarista, los marxistas tuvieron razón al objetar a los ingenuos demócratas de aquel entonces que los capitalistas y propietarios constituyen la minoría y que, por consiguiente, el verdadero régimen de la mayoría es el de los trabajadores. Si la palabra democracia significa poder de la mayoría, los demócratas deberían ponerse del lado de nuestra clase. Pero la palabra democracia - ya sea en el sentido literal («poder del pueblo») como en el sucio uso que cada vez más se hace de ella - significa «poder no perteneciente a una clase sino a todas». Por este motivo histórico, al igual que rechazamos con Lenin la «democracia burguesa» y la «democracia en general», debemos excluir política y teóricamente la contradicción que existe en los términos «democracia de clase» y «democracia obrera».

La dictadura preconizada por el marxismo no correrá el peligro de ser confundida con las dictaduras de hombres y de grupos de hombres que hayan asumido el control gubernamental y suplanten a la clase obrera porque, precisamente, ella proclamará abiertamente su necesidad, ya que es imposible que sea aceptada unánimemente, y que la falta de la mayoría de los sufragios (admitiendo que fuese seriamente constatable) no constituiría un motivo que la haría abdicar ingenuamente. A la revolución le es necesaria la dictadura, porque sería ridículo subordinar esta última al 100% o al 51%. Donde se exhiben estas cifras, la revolución ha sido traicionada.

En resumen, el partido comunista gobernará solo y nunca abandonará el poder sin combatir materialmente. Esta valiente declaración de no ceder al engaño de las cifras y de no hacer uso de ellas, ayudará a luchar contra la degeneración de la revolución.

Los sindicatos perderán su razón de ser en el estadio superior del comunismo, no mercantil, no monetario, no uninacional, el cual, por otra parte, verá la muerte del Estado. Mientras existan en el mundo restos de capitalismo, el partido como organización de combate será necesario. Podrá además tener siempre la función de depositario y propulsor de la doctrina social general del desarrollo, la visión de las relaciones entre la sociedad humana y la naturaleza material.

V

La concepción marxista, que sustituye las asambleas parlamentarias por órganos de trabajo, no nos lleva tampoco a una «democracia económica» que adapte los órganos del Estado a los lugares de trabajo, a las unidades productivas o comerciales, etc., eliminando de cada función representativa a los patronos sobrevivientes y a los individuos económicos que todavía disponen de una

propiedad. La supresión del patrono y del propietario define sólo la mitad del socialismo; la otra mitad, y la más expresiva, consiste en la eliminación de la anarquía económica capitalista (Marx). Cuando surja y se engrandezca la nueva organización socialista, el partido y el Estado revolucionario, que estarán en primer plano, no se limitarán a golpear solamente a los patronos y a sus capataces de antaño, sino que sobre todo distribuirán de una manera completamente nueva y original las tareas y las obligaciones sociales entre los individuos.

La red de empresas y de servicios, en la forma en que será heredada del capitalismo, no podrá pues constituir la base de un aparato de pretendida «soberanía», de delegación de poderes en el Estado e, incluso, en sus órganos centrales. Es precisamente la presencia del Estado uniclasista y del partido sólido y cualitativamente unitario y homogéneo, la que ofrece el máximo de condiciones favorables para la reorganización de la máquina social, guiada lo menos posible por la presión de los intereses limitados de los pequeños grupos y lo más posible por los datos generales y por su estudio científico, aplicado al bienestar colectivo. Los cambios en el engranaje productivo serán enormes; baste pensar en el programa de reversión de las relaciones entre la ciudad y el campo sobre el cual Marx y Engels han insistido tanto, y que es la perfecta antítesis de la tendencia actual en todos los países conocidos.

La red basada exclusivamente en los lugares de trabajo es pues una expresión insuficiente, que calca las antiguas posiciones proudhonianas y lasalleanas que el marxismo ha rechazado y superado desde hace mucho tiempo.

VI

La definición de los tipos de conexión entre la base y los órganos centrales del Estado de clase dependa sobre todo de los aportes de la dialéctica histórica, y no puede ser deducida de «principios eternos», del «derecho natural» o de una carta constitucional sagrada e inviolable. Todo detalle a este respecto sería pura utopía. No hay una pizca de utopía en Marx, dice Engels. La idea misma de la famosa delegación de poder del individuo aislado (elector) gracias a un acto platónico derivado de la libre opinión (cuando la opinión es en realidad un reflejo de las condiciones materiales y de las formas sociales, ya que el poder consiste en una intervención de fuerza física) debe ser abandonada a las brumas de la metafísica.

La caracterización negativa de la dictadura obrera está establecida con nitidez: burgueses y semiburgueses no tendrán más derechos políticos, se les impedirá por la fuerza reunirse en cuerpos de intereses comunes o de agitación política, no podrán jamás votar a la luz del día, elegir, delegar a alguien a «puestos» y funciones, cualesquiera que sean éstos. Pero ni siquiera la relación entre el trabajador, miembro reconocido y activo de la clase que tiene el poder, y el aparato estatal mantendrá el carácter ficticio y engañoso de una delegación para que aquél sea representado por un diputado, por una lista, por un partido. Dele-

gar es, en efecto, renunciar a la posibilidad de acción directa; la pretendida función «soberana» del derecho democrático no es más que una abdicación, por lo general en favor de un truhán.

Los miembros trabajadores de la sociedad se agruparán en organismos locales, territoriales, según la residencia, en ciertos casos según el traslado impuesto por su participación en el engranaje productivo en plena palingenesia. Gracias a su acción ininterrumpida, sin intermitencias, se realizará la participación de todos los elementos sociales activos en los engranajes del aparato estatal y, por ello mismo, en la gestión y en el ejercicio del poder de clase. Es imposible describir estos engranajes antes de que la relación de clase de la cual nacerán se haya determinado concretamente.

VII

La Comuna estableció como criterios de la más alta importancia (Marx, Engels, Lenin) la revocabilidad en todo momento de sus miembros y de sus funcionarios, y la limitación de la paga de éstos al salario obrero medio. Así se elimina toda separación entre productores en la periferia y burócratas en el centro mediante rotaciones sistemáticas. El servicio del Estado deberá dejar de ser una carrera e incluso una profesión. Es cierto que, en la práctica, estos controles crearán dificultades terribles, ¡pero en todo momento Lenin expresó su desprecio por los proyectos de revolución sin dificultad! Los conflictos inevitables no serán completamente resueltos redactando papelotes reglamentarios; estos constituirán un problema histórico y político, una relación de fuerza real. La revolución bolchevique no se paró ante la asamblea constituyente y la dispersó. Habían surgido los consejos de obreros, campesinos y soldados. De la aldea a todo el país, la formación de este tipo original de órganos de Estado por medio de estadios superpuestos de unidades territoriales, ya aparecido en 1905, nacidos en el incendio de la guerra social, ¡no respondía a ninguno de los prejuicios sobre el «derecho de los hombres», sobre el sufragio «universal, libre, directo y secreto»!

El partido comunista desencadena la guerra civil y sale vencedor, ocupa las posiciones clave en el sentido militar y social, multiplica por mil sus medios de propaganda y de agitación en virtud de la conquista de fábricas, edificios, etc., forma sin perder tiempo y sin antojos jurídicos los «cuerpos de obreros armados» de Lenin, la guardia roja, la policía revolucionaria. En las asambleas de los Soviets el partido conquista la mayoría con la consigna «¡todo el poder a los Soviets!». ¿Es esta mayoría un hecho jurídico, un hecho frío y banalmente numérico? ¡Nada de eso! Cualquiera, espía o iluso en buena fe, que vote por que el Soviet deponga o prostituya el poder conquistado con la sangre de los combatientes proletarios, será echado fuera a culatazos de fusil por sus camaradas de lucha. Y no se parará a calcularlo en la «minoría legal», hipocresía culpable de la cual la revolución prescinde y la contrarrevolución se alimenta.

VIII

Sobre las mismas directivas fundamentales, distintos datos históricos de los rusos de 1917 - caída recientísima del despotismo feudal, guerra desastrosa, papel de los jefes oportunistas - podrían determinar otras configuraciones prácticas de la red de base del Estado. Desde que se liberó del utopismo, el movimiento proletario determina su propia vía y su propia victoria mediante la experiencia exacta del modo actual de producción, de la estructura del Estado presente y de los errores de la estrategia de la revolución proletaria, tanto en el campo de la guerra social «caliente», en el cual los comuneros de 1871 cayeron gloriosamente, como en el campo de la guerra «fría», en el cual hemos perdido la gran batalla de Rusia que opuso, después de 1917 y hasta 1926, la Internacional de Lenin al capitalismo del mundo entero, sostenido en primera línea por la complicidad miserable de todos los oportunistas.

Los comunistas no tienen constituciones codificadas para proponer: tienen un mundo de mentiras y de constituciones cristalizadas en el derecho y en la fuerza dominante que abatir. Saben que, mediante un aparato revolucionario y totalitario de fuerza y de poder, sin exclusión de ningún medio, se luchará para impedir que los despojos infames de una época de barbarie vuelvan a flote, y que el monstruo del privilegio social levante nuevamente la cabeza, hambriento de venganza y de servidumbre, lanzando por milésima vez el embustero grito de libertad.

Teoría y acción en la doctrina marxista

Somario

1. Ante la debacle de la ideología, la organización y la acción revolucionarias, es un error contar con una inevitable fase descendente del capitalismo, que ya ha comenzado y al final de la cual espera la revolución proletaria. El capitalismo no tiene curva descendente.

2. La segunda crisis oportunista internacional, con el hundimiento de la III Internacional, deriva del intermediarismo, es decir, de la concepción de objetivos políticos generales transitorios entre la dictadura burguesa y la dictadura proletaria. Renunciar a las reivindicaciones económicas particulares de los grupos proletarios para evitar el intermedialismo es una posición errónea.

3. La praxis marxista correcta afirma que la conciencia del individuo y también de la masa sigue a la acción, y que la acción sigue el empuje del interés económico. Sólo en el partido de clase la conciencia y, en ciertas fases, la decisión de actuar preceden a la confrontación de clases. Pero tal posibilidad es orgánicamente inseparable del mecanismo molecular de los empujes físicos y económicos iniciales.

4. Según todas las tradiciones del marxismo y de la izquierda italiana e internacional, el trabajo y la lucha en las asociaciones económicas proletarias son una de las condiciones indispensables para el éxito de la lucha revolucionaria, junto con la presión de las fuerzas productivas contra las relaciones de producción y la correcta continuidad teórica y táctica del partido político.

5. En las diferentes fases de la historia burguesa (revolucionaria, reformista, antirrevolucionaria), la dinámica de la acción sindical ha sufrido profundos cambios (prohibición, tolerancia, sometimiento); pero en cualquier caso es orgánicamente indispensable que entre la masa de proletarios y la minoría encuadrada en el partido, exista otra capa de organizaciones, políticamente neutras en principio, pero constitutivamente accesibles sólo a los obreros, y organismos de este tipo deben renacer en la fase próxima de la revolución.

La inversión de la praxis

1- Desorden ideológico en los numerosos grupos internacionales que condenan la orientación estalinista y que afirman estar en la línea del marxismo revolucionario.

Incertidumbre de tales grupos respecto a lo que ellos llaman análisis y perspectiva: desarrollo moderno de la sociedad capitalista —posibilidad de reanudación de la lucha revolucionaria del proletariado.

2- Resulta evidente para todos que la interpretación reformista del marxismo se derrumbó con las grandes guerras, con los grandes choques internos y con el totalitarismo burgués.

3- Entretanto, dado que el agravamiento de la tensión social y política va acompañada, no con el poderío sino con la total degeneración de los partidos ex-revolucionarios, surge la cuestión de saber si no se debería revisar la perspectiva marxista y también la perspectiva leninista, que establecía, como desembocadura de la Primera Guerra Mundial y de la revolución rusa, el incendio de la lucha proletaria por el poder en todo el mundo.

4- Una teoría totalmente errónea es la de la *curva descendente* del capitalismo, que conduce al planteamiento de esta falsa cuestión: ¿cómo es posible que, mientras el capitalismo declina, la revolución no avance? La teoría de la curva descendente compara el desarrollo histórico a una senoide (1).

5- La visión marxista puede ser representada, con el propósito de claridad y de brevedad, por varias ramas de curvas siempre ascendentes hasta aquellos vértices (en geometría, puntos máximos singulares) que son seguidos de una brusca caída casi vertical, comenzando, a partir de abajo, un nuevo régimen social, otra rama histórica ascendente (Apéndice, gráfico 2).

6- De acuerdo con esta visión, que es la única visión marxista, todos los fenómenos de la actual fase imperialista están dados por descontado integralmente desde hace un siglo; en economía: trust, monopolios, dirigismo estatal, nacionalización; en política: implacables regímenes policíacos, súper poderío militar, etc.

7- No menos evidente es la posición según la cual el partido proletario no debe contraponer reivindicaciones gradualistas y de restauración y renacimiento de las formas liberales y tolerantes en la situación moderna.

El error opuesto del movimiento proletario y sobre todo de la III Internacional, ha determinado la ausencia de tensión revolucionaria comparable al altísimo potencial capitalista.

La explicación de este segundo derrumbe del movimiento de clase, aún más grave que el del socialpatriotismo de 1914, conduce a las difíciles cuestiones de la relación entre los impulsos económicos y la lucha revolucionaria, entre las masas y el partido que debe guiarlas.

8- Del mismo modo que deben ser descartadas las posiciones de los grupos que subestiman las tareas y la necesidad del partido en la revolución, cayendo

(1) f. Mat. Curva que representa gráficamente la función trigonométrica seno: todo régimen, como por ejemplo el régimen burgués, inicia una fase de ascenso, alcanza un máximo, después comienza a declinar hasta un mínimo, tras el cual asciende otro régimen. Tal visión es la del reformismo gradualista: no existen discontinuidades, quebraduras ni saltos (ver Apéndice, gráfico 1).

así en posiciones obreristas o, peor aún, dudan del empleo del poder de Estado (poder de la dictadura) en la revolución, también debemos considerar como descarriados aquellos que consideran al partido como la agrupación de los elementos *conscientes*, sin discernir sus necesarios vínculos con la lucha de la clase física, ni el carácter de producto de la historia, así como de factor de esta, que presenta el partido.

9- Tal cuestión nos lleva a restablecer la interpretación del determinismo marxista tal como fue construida en su primera enunciación, colocando en su debido lugar el comportamiento de cada individuo bajo la acción de los estímulos económicos, y la función de los cuerpos colectivos tales como la clase y el partido.

10- También es útil trazar aquí un esquema que explique la inversión marxista de la praxis. En el individuo, se pasa de la necesidad física al interés económico, a la acción casi automática para satisfacerla; solo después se pasa a los actos de voluntad y, por último, a la conciencia y al conocimiento teórico. En la clase social, el proceso es el mismo: solo que se exaltan enormemente todas las fuerzas que convergen en la misma dirección. En el partido, mientras desde abajo confluyen todas las influencias individuales y de clase, su aporte crea una posibilidad y una facultad de visión crítica y teórica y de voluntad de acción, que permite transmitir a los individuos militantes y proletarios la explicación de situaciones y procesos históricos, y aun las decisiones de acción y combate (Apéndice, gráfico VIII) (2).

11- Así pues, mientras el determinismo excluye para el individuo la posibilidad de una voluntad y de una conciencia que precedan a la acción, la inversión de la praxis los admite únicamente en el partido, como resultado de una elaboración histórica general. Si, por lo tanto, voluntad y conciencia deben atribuirse al partido, debe negarse que éste se forme del concurso de la conciencia y de la voluntad de individuos de un grupo, y que tal grupo pueda considerarse, en lo más mínimo, fuera de las determinaciones físicas, económicas y sociales existentes en todo ámbito de la clase.

12- Por lo tanto, no tiene sentido el pretendido análisis según el cual existen todas las condiciones revolucionarias, pero falta una *dirección* revolucionaria. Es exacto decir que el órgano de dirección es indispensable, pero su aparición depende de las propias condiciones generales de lucha, jamás de la genialidad o del valor de un líder o de una vanguardia.

Esta clarificación de las relaciones entre el hecho económico- social y el hecho político, debe servir de base para ilustrar el problema de las relaciones entre el partido revolucionario y la acción económica y sindical.

(2) En el Apéndice, el gráfico VIII tiene como preámbulo otros cinco gráficos que comprenden los esquemas de concepciones que se hallan en total antítesis con el marxismo (gráficos III y IV) o, incluso, son aberrantes respecto a él porque pretenden equívocamente reivindicar, no todos, sino solo una parte o alguno de sus postulados de base (gráficos V, VI y VII).

Partido revolucionario y acción económica

Conviene recordar cuál ha sido la actitud de la Izquierda Comunista italiana frente a las cuestiones sindicales, pasando después a examinar lo que ha cambiado en el campo sindical después de las guerras y de los totalitarismos.

1- Cuando el Partido italiano no había sido aún constituido, en el II Congreso de la Internacional (1920) fueron debatidas dos grandes cuestiones de táctica: la acción parlamentaria y la acción sindical. Ahora bien, los representantes de la corriente abstencionista se alinearon contra la pretendida izquierda que propugnaba la escisión sindical y la renuncia a conquistar los sindicatos dirigidos por oportunistas. En el fondo, estas corrientes colocaban en el sindicato, y no en el partido, el centro de la acción revolucionaria, y lo querían puro de influencias burguesas (tribunistas holandeses, KAPD alemán, sindicalistas americanos, escoceses, etc.).

2- La Izquierda desde entonces combatió ásperamente contra los movimientos análogos al *Ordine Nuovo* de Turín, para quienes la tarea revolucionaria consistía en vaciar los sindicatos en provecho del movimiento de los consejos de fábrica, considerados como trama de los órganos económicos y estatales de la revolución proletaria iniciada en pleno capitalismo, confundiendo gravemente los momentos y los instrumentos del proceso revolucionario.

3- Las cuestiones parlamentaria y sindical se sitúan sobre muy distintos planos. Es claro que el Parlamento es el órgano del Estado burgués, donde se dice que están representadas todas las clases de la sociedad, y todos los marxistas revolucionarios concuerdan en que, sobre él, no se puede fundar otro poder que el de la burguesía. La cuestión es si la utilización de los mandatos parlamentarios puede servir a los fines de propaganda y de agitación para la insurrección y la dictadura. Quienes lo negaban sostenían que, incluso con este solo fin, es contraproducente la participación de representantes nuestros en un organismo común con los representantes burgueses.

4- Cualquiera que sea la dirección de los sindicatos, estos, siendo asociaciones económicas de profesión, agrupan siempre elementos de una misma clase. Es bien posible que los proletarios organizados elijan representantes de tendencias no solo moderadas sino incluso directamente burguesas, y que la dirección del sindicato caiga bajo la influencia capitalista. Sin embargo, queda el hecho de que los sindicatos están compuestos exclusivamente por trabajadores y, por lo tanto, nunca se podrá decir de ellos lo que se dice del Parlamento, o sea que son susceptibles únicamente de una dirección burguesa.

5- En Italia, antes de la formación del Partido Comunista, los socialistas excluían el trabajo en los sindicatos blancos de los católicos y en los amarillos de los republicanos. Más tarde, los comunistas, ante la gran Confederación

dirigida predominantemente por reformistas y frente a la Unión Sindical dirigida por los anarquistas, establecieron sin ninguna vacilación y unánimemente no fundar nuevos sindicatos y trabajar para conquistar desde el interior los arriba mencionados, tendiendo incluso a su unificación. En el campo internacional, el partido italiano unánimemente sostuvo no sólo el trabajo en todos los sindicatos nacionales socialdemócratas, sino también la existencia de la Internacional Sindical Roja (Profintern), la cual consideraba a la Central de Ámsterdam como una entidad no conquistable por estar conectada con la burguesa Sociedad de Naciones a través de la Oficina Internacional del Trabajo. La Izquierda de Italia se opuso violentamente a la propuesta de liquidar la Profintern para constituir una Internacional Sindical única, sosteniendo siempre, en lo que concierne a los sindicatos y a las confederaciones nacionales, el principio de la unidad y de la conquista interna.

6- a) A través de las sucesivas fases históricas, la actividad sindical proletaria ha determinado muy diversas políticas de los poderes burgueses. Ya que las primeras burguesías revolucionarias prohibieron cualquier asociación económica, consideradas como tentativa de reconstitución de las corporaciones antiliberales del Medioevo, y dado que cualquier huelga fue reprimida violentamente, todos los primeros movimientos sindicales tomaron aspectos revolucionarios. Ya desde entonces, el *Manifiesto* advertía que cada movimiento económico y social conduce a un movimiento político y tiene grandísima importancia porque extiende la asociación y la coalición proletaria, mientras que sus conquistas puramente económicas son precarias y no menoscaban la explotación de clase.

b) En el período sucesivo, la burguesía, comprendiendo que le era indispensable aceptar que se planteara la cuestión social, precisamente para conjurar la solución revolucionaria, toleró y legalizó los sindicatos, reconociendo su acción y sus reivindicaciones; esto tiene lugar en todo el período exento de guerras y, relativamente, de bienestar progresivo que se desarrolló hasta 1914.

Durante todo este período, el trabajo en los sindicatos fue un elemento de importancia capital para la formación de los fuertes partidos socialistas obreros, y fue claro que los mismos podían determinar grandes movimientos, principalmente a través del manejo de los resortes sindicales.

El naufragio de la II Internacional demostró que la burguesía se había procurado influencias decisivas sobre gran parte de la clase trabajadora por medio de sus relaciones y sus compromisos con los jefes sindicales y parlamentarios, los cuales dominaban en casi todas partes el aparato de los partidos.

c) Con la reanudación del movimiento después de la revolución rusa y del fin de la guerra imperialista, hubo que hacer justamente el balance de la desastrosa derrota del encuadramiento sindical y político y se intentó llevar al proletariado mundial sobre el terreno revolucionario eliminando —con las escisiones de los partidos— a los jefes políticos y parlamentarios traidores, y procurando que los nuevos partidos comunistas, a través de la militancia en las filas de las más vastas organizaciones proletarias, lograsen expulsar de estas a los agentes de la burguesía. Frente a los primeros éxitos vigorosos en muchos países, el capita-

lismo, para impedir el avance revolucionario, se encontró en la necesidad de acometer con la violencia y de poner en la ilegalidad no solamente a los partidos, sino también a los sindicatos en que estos trabajaban. Sin embargo, en el transcurso de las complejas vicisitudes de estos totalitarismos burgueses, nunca se adoptó la abolición del movimiento sindical. Al contrario, fue propugnada y realizada la formación de una nueva red sindical plenamente controlada por el partido contrarrevolucionario y, ya sea de una manera o de otra, esta red fue impuesta como única y unitaria, y estrechamente adherida al engranaje administrativo y estatal.

También allí donde, después de la segunda guerra mundial, según la formulación política corriente, el totalitarismo capitalista parece haber sido sustituido por el liberalismo democrático, la dinámica sindical continúa desarrollándose ininterrumpidamente en el sentido del control estatal y de la inserción en los organismos administrativos oficiales. El fascismo, realizador dialéctico de las viejas instancias reformistas, ha llevado a cabo la del reconocimiento jurídico del sindicato, de modo que el mismo pudiera ser el titular de los contratos colectivos con el patronato, hasta el efectivo aprisionamiento de toda la organización sindical en las articulaciones del poder burgués de clase.

Este resultado es fundamental para la defensa y la conservación del régimen capitalista, precisamente porque la influencia y el empleo de las organizaciones asociacionistas sindicales son un estadio indispensable para todo movimiento revolucionario dirigido por el partido comunista.

7- Estas modificaciones radicales del contexto sindical no provienen por supuesto únicamente de la estrategia política de las clases en conflicto y de sus partidos y gobiernos, sino que están también profundamente vinculadas con el mutado carácter de la relación económica entre el empresariado y el obrero asalariado. En las primeras luchas sindicales, con las cuales los trabajadores procuraban oponer al monopolio de los medios de producción el de la fuerza de trabajo, la aspereza del conflicto derivaba del hecho de que el proletariado, despojado de toda reserva de subsistencia, no tenía ningún otro recurso que el salario cotidiano, y cada lucha contingente lo conducía a un conflicto de vida o muerte.

Mientras la teoría marxista de la miseria creciente se confirma por el continuo aumento numérico de los proletarios puros y por la apremiante expropiación de las últimas reservas de estratos sociales proletarios y medios, expropiación que es centuplicada por las guerras, destrucciones, inflación monetaria, etc. y mientras en muchos países la desocupación y la misma matanza de los proletarios alcanza cifras enormes, es indudable que allí donde la producción industrial florece, toda la gama de las medidas reformistas de asistencia y previsión crean para el asalariado ocupado un nuevo tipo de reserva económica que representa una pequeña garantía patrimonial que perder, en cierto sentido análoga a la del artesano y a la del pequeño campesino; el asalariado tiene pues algo que arriesgar, y eso (que es un fenómeno por otra parte ya observado por Marx, Engels y Lenin en las llamadas aristocracias obreras) lo vuelve irresoluto e inclu-

so oportunista en el momento de la lucha sindical y, aún más, de la huelga y la revuelta.

8- Por encima del problema contingente de la participación —o de la no participación— del partido comunista revolucionario en el trabajo en determinados tipos de sindicatos de un país dado, los elementos de la cuestión resumida hasta aquí conducen a la conclusión de que en toda perspectiva de todo movimiento revolucionario general no pueden dejar de estar presentes estos factores fundamentales: 1) un amplio y numeroso proletariado de asalariados puro; 2) un gran movimiento asociativo con contenido económico que abrace una parte imponente del proletariado; 3) un fuerte partido de clase, revolucionario, en el que milite una minoría de los trabajadores, pero al cual el desarrollo de la lucha haya permitido contraponer válida y extensamente su influencia en el movimiento sindical a la de la clase y del poder burgués.

Los factores que han conducido a establecer la necesidad de todas y cada una de estas tres condiciones, de cuya eficiente combinación dependerá el resultado de la lucha, han sido dados: por el correcto planteamiento de la teoría del materialismo histórico que conecta la primitiva necesidad económica del individuo a la dinámica de las grandes revoluciones sociales; por la correcta perspectiva de la revolución proletaria en relación con los problemas de la economía, de la política, y del Estado; por las enseñanzas de la historia de todos los movimientos asociativos de la clase trabajadora, tanto en su pleno desarrollo y en sus victorias, como en sus corrupciones y en sus derrotas.

Las líneas generales de la perspectiva desarrollada aquí no excluyen que puedan verificarse las coyunturas más diversas tocantes a la modificación, la disolución y la reconstitución de las asociaciones de tipo sindical, siendo esto válido para todas aquellas que en los diversos países se presentan, ya conectadas con las organizaciones tradicionales que pretendían fundarse sobre el método de la lucha de clase, ya relacionadas más o menos con los más diversos métodos y orientaciones sociales, incluso conservadoras.

* * *

Apéndice a teoría y acción en la doctrina marxista

Prefacio

En la reunión de Roma del 1 de abril de 1951, la relación sobre *La inversión de la praxis en la teoría marxista* fue completada con la presentación y el comentario de ocho gráficos, de los cuales (y por razones relacionadas con las

dificultades y las estrecheces que atravesaba en aquel entonces el Partido) sólo tres gráficos (I, II y VIII) aparecieron en el apéndice especial del *Boletín interno* n°1 del 10 de septiembre de 1951. Cada uno de los tres gráficos fue acompañado de un comentario breve, pero suficiente, que se insertaba perfectamente en lo que ya había sido dicho en la relación escrita.

En el *Apéndice* actual han sido incluidos por primera vez otros cinco gráficos (III, IV, V, VI y VII), a los que se ha agregado, sin alterar el equilibrio total, un único comentario que no es más que una lectura de los cinco esquemas, según el espíritu de los otros tres comentarios.

Que las consideraciones que siguen sirvan para una utilización más incisiva de dichos gráficos, los que exponen la representación de la dinámica social según las ideologías fundamentales contra las cuales el movimiento revolucionario del proletariado ha ajustado definitivamente sus cuentas sobre el plano teórico, mientras debe, desgraciadamente, hacerlo todavía sobre el plano de la lucha práctica.

Marx y Engels escriben en *La Ideología Alemana* de 1846:

“ La conciencia no puede ser nunca otra cosa que el ser consciente, y el ser de los hombres es el proceso de su vida real. Y si en toda la ideología los hombres y sus relaciones aparecen invertidos como en una cámara oscura, este fenómeno resulta de su proceso histórico de vida, tal como la inversión de los objetos al proyectarse sobre la retina deriva de su proceso físico inmediato.

Exactamente al contrario de lo que ocurre en la filosofía alemana, que desciende del cielo sobre la tierra, aquí se asciende de la tierra al cielo. Es decir, no se parte de lo que los hombres dicen, se representan o se imaginan, ni tampoco de los hombres tales como son pensados, representados o imaginados, para llegar, arrancando de aquí, a los hombres de carne y hueso; se parte de los hombres que realmente actúan y, basándose en el proceso de su vida real, se explica incluso el desarrollo de los reflejos y de los ecos ideológicos de este proceso de vida. Aun las imágenes nebulosas que se forman en el cerebro del hombre son sublimaciones necesarias de su proceso material de vida, proceso empíricamente constatable y sujeto a condiciones materiales. La moral, la religión, la metafísica y cualquier otra forma ideológica, y las formas de conciencia que a ellas corresponden, pierden así, la apariencia de su propia autonomía. No tiene historia, no tiene desarrollo, sino que los hombres que desarrollan su producción material y sus relaciones materiales transforman también —junto a esta realidad propia— su pensamiento y los productos de su pensamiento. No es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia. Desde el primer punto de vista, se parte de la conciencia como individuo viviente; desde el segundo punto de vista, que es el que corresponde a la vida real, se parte de los mismos individuos reales vivientes y se considera la conciencia solamente como su conciencia.

Este modo de considerar las cosas no está exento de premisas. Parte de las

premisas reales y no se aparta de ellas ni por un instante. Sus premisas son los hombres, pero no aislados y fijados a través de la fantasía, sino en su proceso de desarrollo real que se produce en condiciones determinadas y que es empíricamente constatable. Tan pronto como se expone este proceso de vida activa, la historia deja de ser una colección de hechos muertos, como lo es para los empiristas, quienes son también abstractos, o una acción imaginaria de sujetos imaginarios, como para los idealistas”.

El materialismo histórico-dialéctico, contraponiéndose a las concepciones de marca iluminista e idealista, no ve pues en la ideología, es decir, en la representación *mistificada e invertida* de las relaciones reales, el fruto de un *error* que debe ser corregido para abrir los ojos a los ciegos, sino el resultado indispensable de un proceso real correspondiente a relaciones materiales, las mismas que la ideología proyecta distorsionándolas. A su vez, tal distorsión deriva necesariamente de la situación histórica de las fuerzas sociales que se expresan en la ideología y la imponen al conjunto social, siendo siempre la ideología de la clase dominante la ideología dominante. La concepción marxista rechaza igualmente la idea ilustrada del «engaño consciente» por parte de los jefes ideológicos («los astutos sacerdotes»), ya que la misma representación de la ideología – necesariamente fantástica en tanto en cuanto sublimación de un estado de las cosas históricamente caduco – se impone de hecho como programa y superestructura necesaria de factores y cambios sociales necesarios. Así, por ejemplo, la ideología burguesa se funda en la libertad realmente conquistada por los trabajadores respecto a los vínculos jurídicos y a los pequeños propietarios feudales: ni la burguesía puede repudiarla, porque se estaría repudiando a sí misma.

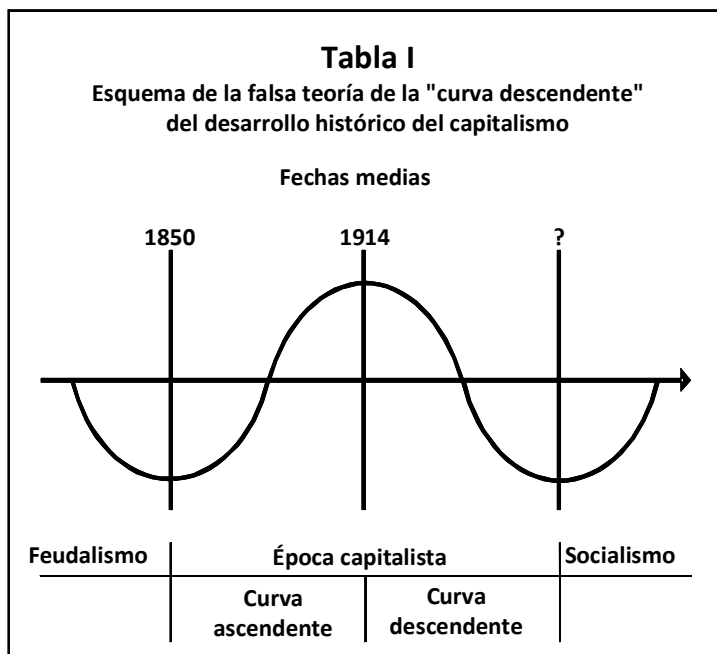
Pero al igual que el papel de las clases, así el papel de la ideología sufre la transformación dialéctica antiformismo-reformismo-conformismo, ilustrada en nuestros *Elementos de orientación marxista* (3). Última clase explotada, el proletariado tiene el papel histórico de eliminarse a sí mismo junto a todas las demás. La suya no es por lo tanto una ideología que pueda asumir carácter *reformista y conformista*, dando lugar a un establecimiento suprahistórico de su dominio, sino que es ciencia revolucionaria, más aún, es ya ciencia de la especie, no solo porque el proletariado (como otras clases en el pasado) represente el *porvenir*, sino porque este porvenir sólo podrá dar lugar a una sociedad de especie, privada de clases y de sus conflictos correspondientes, un salto de calidad de la prehistoria clasista a la plena historia humana.

La contraposición del marxismo a las ideologías que se han sucedido en el pasado, y que en diverso grado aún domina hoy, es, por lo tanto, rigurosamente *histórica y dialéctica*, lo que no excluye, sino que al contrario implica,

(3) Ver *Tracciato d'impostazione*, traducido en castellano como *Elementos de orientación marxista*, junio de 2023.

que la ciencia *global* con la cual el marxismo se identifica pueda ser la única capaz de reconstruir los procesos reales sometidos a la ortopedia ideológica, descubriendo *cómo* la ideología mística la realidad que existe prescindiendo de todo «conocimiento» individual o colectivo. Habiendo dicho todo esto sumariamente, pasamos a ilustrar el sentido y el correcto modo de empleo de los cinco esquemas.

Gráfico I
Esquema de la falsa teoría de la curva descendente
del movimiento histórico del capitalismo

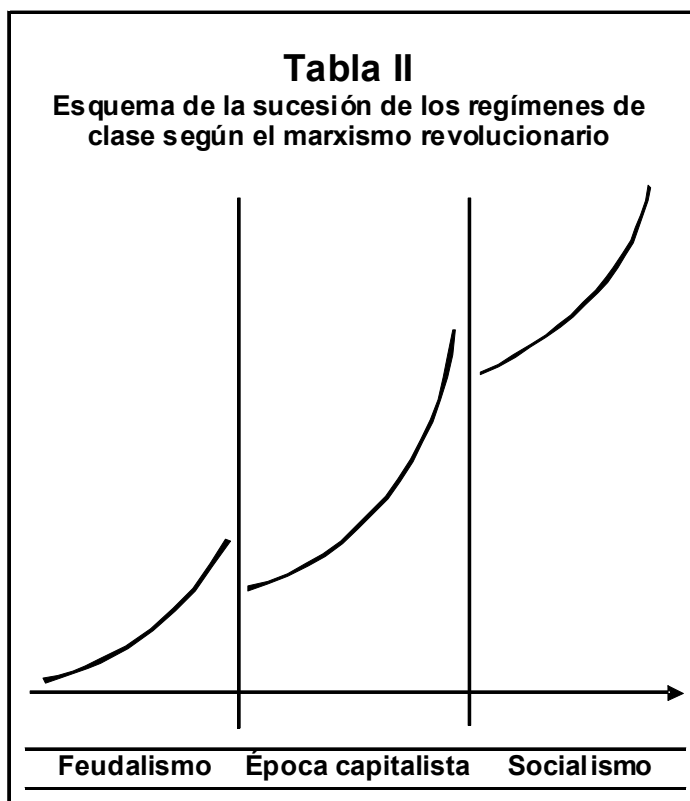


La habitual afirmación de que el capitalismo está en su fase descendente y no puede resurgir contiene dos errores, el fatalista y el gradualista.

El primero es la ilusión de que, habiendo el capitalismo terminado su ascenso, el socialismo llegará por sí mismo, sin agitaciones, sin luchas y sin enfrentamientos armados, sin preparación del partido.

El segundo, expresado en el hecho de que la dirección de la trayectoria del movimiento se curva insensiblemente, equivale a admitir que pueda haber elementos de socialismo que penetren progresivamente el tejido capitalista.

Gráfico II
Interpretación esquemática de la alternancia
de regímenes de clases en el marxismo revolucionario



La visión de Marx no es la de un ascenso del capitalismo seguido de un declinar del mismo, sino, por el contrario, la de la exaltación, dialéctica y contemporánea, de la masa de fuerzas productivas que el capitalismo controla, de la acumulación y concentración ilimitada de ellas y, al mismo tiempo, de la reacción antagónica constituida por aquella de las fuerzas dominadas que es la clase proletaria. El potencial productivo y económico general continúa creciendo siempre hasta que el equilibrio se rompe, dando lugar esto a una fase revolucionaria explosiva en la cual, en un brevísimo periodo de brusca caída, con la ruptura de las antiguas formas de producción, las fuerzas productivas caen, para reorganizarse luego en una nueva forma y reemprender un ascenso más potente.

Diferencia entra ambas concepciones

En el lenguaje de los geómetras, la diferencia entre las dos concepciones,

representadas en los gráficos I y II, se expresa así: la primera curva, o curva de los oportunistas (revisionistas tipo Bernstein, estalinistas, teóricos de la emulación, intelectuales revolucionarios pseudo marxistas) es una curva continua que *admite una tangente* en todos los puntos, es decir, que procede prácticamente por variaciones imperceptibles de intensidad y de dirección. La segunda curva, con la cual se ha querido dar una imagen simplificada de la tan criticada *teoría de las catástrofes*, presente en cada época puntos que en geometría se llaman *vértices* o *puntos singulares*. En estos, la continuidad geométrica -y por lo tanto la gradualidad histórica- desaparece: la curva *no tiene tangente* o, más aún, *admite todas las tangentes*, como en la semana que Lenin no quiso dejar pasar.

Apenas es preciso notar que el sentido general ascendente no pretende ligarse a visiones idealistas sobre el progreso humano indefinido, sino al dato histórico del continuo agigantarse de la masa material de las fuerzas productivas en la sucesión de las grandes crisis revolucionarias.

Esquemas de la dinámica social según las ideologías de la clase dominante

A continuación se representan esquemáticamente las dinámicas sociales justificadas por las ideologías fundamentales con las que el movimiento revolucionario del proletariado ha tenido y debe, a diferentes niveles, llegar a un acuerdo (como se expone en el Prólogo), para contrastarlas después con el esquema marxista de la inversión de la praxis.

Gráfico III Esquema trascendental (autoritario)

Es típico de las religiones reveladas, del feudalismo y del absolutismo teocrático; ha sido adoptado incluso por la moderna sociedad capitalista. Esta concepción recurre a una divinidad que, en el acto mismo de la creación, infunde en los hombres un espíritu, el cual, encontrándose en todo individuo, asegura la *igualdad frente a Dios* -por lo menos en el mundo extra terrenal- y asegura un comportamiento inspirado en principios comunes de origen divino. El Estado, a su vez, controlando la conciencia y la actividad de los individuos, permite el desarrollo de la vida espiritual y física según su orden jerárquico, que respeta el plan *divino* revelado en las sagradas escrituras.

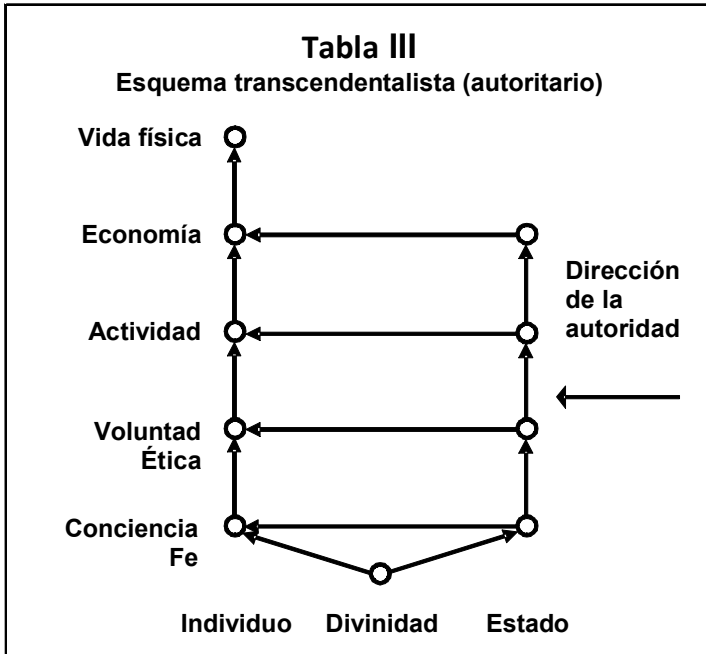


Gráfico IV
Esquema demo-liberal

Es común a expresiones ideológicas muy diferentes entre sí, como el iluminismo en sus variados matices (empirismo, sensualismo, materialismo mecanicista), el criticismo kantiano, el idealismo objetivo y dialéctico de Hegel, el positivismo, el neoidealismo, el inmediatismo libertario (Stirner, Bakunin) y reformista. Se trata de la visión absoluta del principio democrático, basado en el Yo, el cual -como individuo, como espíritu del pueblo, como voluntad colectiva, etc.- posee en sí mismo, en su ser profundo, las normas de su comportamiento (esto puede conducir, como en el anarquismo) a negar el Estado como ente representativo de la voluntad colectiva y a sustituirlo por la *opinión social* o abstracciones similares que tienen la misma función que la del Estado *ético* en el pensamiento burgués clásico, del cual por otra parte deriva directamente). La vida ética, la vida económica, la voluntad de actuar en el ambiente externo, son el desarrollo de las fuerzas de la conciencia y de la racionalidad propia del *espíritu humano* que está presente en todos los individuos (*igualdad frente a la ley*). El Estado y la organización social en general, está pues concebido como la proyección y al mismo tiempo como la garantía de la libertad de los individuos, *es la realidad ética de la idea*.

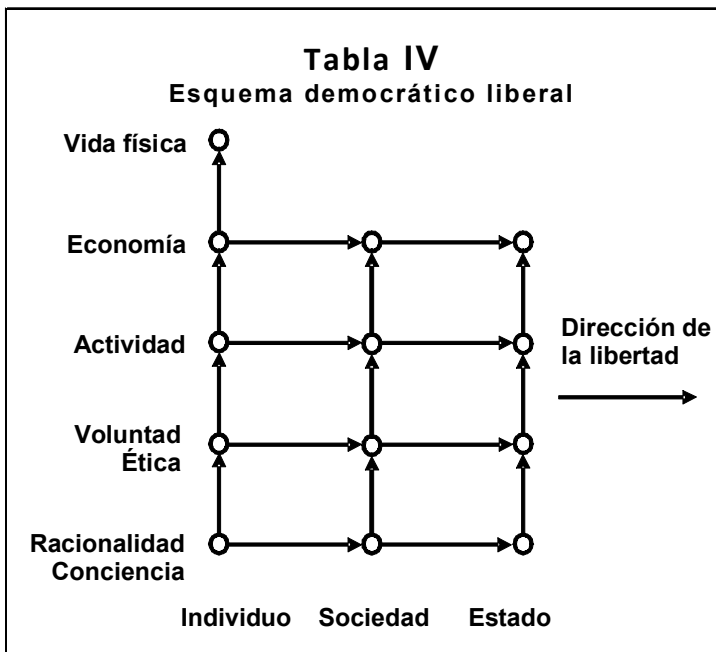


Gráfico V
Esquema voluntarista-inmediatista

Es típico de la visión corporativa pequeño-burguesa y, por consiguiente, de formas oportunistas (proudhonismo, anarcosindicalismo, obrerismo, ordi- novismo, socialismo de consejos...) y reformistas (laborismo, etc.). Se ins- cribe evidentemente en la concepción liberal de la cual constituye una de las variantes. En ella el individuo, que representa siempre el elemento de base del proceso, toma conciencia de los impulsos físicos y económicos que forman el sustrato de su existencia: tal toma de conciencia condiciona la voluntad y esta, a su vez, la acción. La organización económica y política resulta del confluir de las tomas de conciencia individuales: por su parte, la clase es el resultado de la adición y de la conexión de organizaciones inmediatas en una red- y es por lo tanto una noción que implica una ruptura con todo el sentido de *orientación* histórica, de clase *en sí y para sí* en el sentido marxista de la expresión.

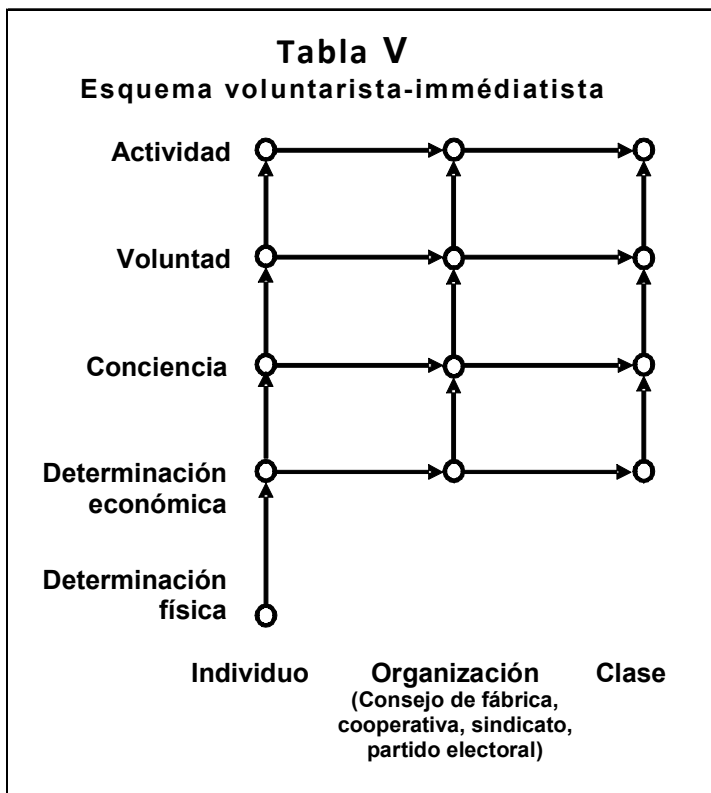


Gráfico VI
Esquema estaliniano

Es el esquema de la ideología que se derivó de la contrarrevolución estalinista. También en esta es el individuo el que alcanza la conciencia, pero después de que su acción haya sido determinada por una libre «elección» y decisión. Es característica de ella la asimilación partido-Estado: pero ya que los impulsos y los intereses económicos, partiendo del individuo y pasando a través de la clase, llegan al Estado-partido y son utilizados a fin de establecer líneas de conducta prácticas y orientaciones teóricas, está claro que, de hecho, en el «binomio» el partido se evapora y subsiste únicamente para «justificar» la acción del Estado.

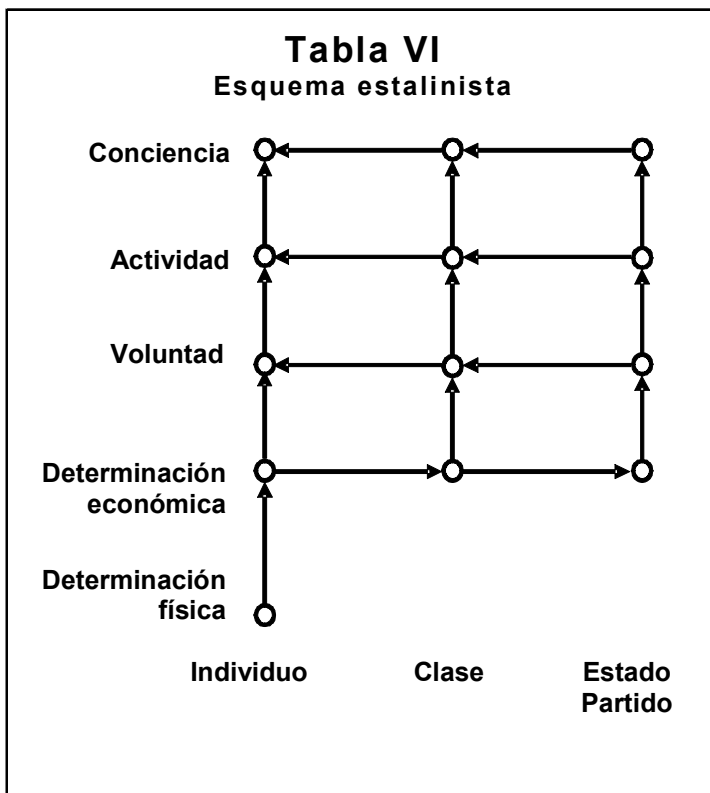


Gráfico VII
Esquema fascista

Por definición, el fascismo es ecléctico, no posee una doctrina propia, pero sin embargo expresa ideológicamente su papel de unificación de las fuerzas capitalistas (imperialistas), de realización del programa reformista y de movilización de las «semiclasas» en una concepción que no es por casualidad análoga a la del estalinismo. Tal y como le sucede al estalinismo, el fascismo no puede abandonar algunos postulados ideológicos burgueses esenciales, como la igualdad jurídica de los individuos, la voluntad del pueblo, el carácter popular de su dominación, etc. Sin embargo, como punto de partida, el sujeto individuo es sustituido por la *nación*, el *pueblo* e incluso la *raza*, que son quienes reciben las motivaciones físicas en primera instancia (véase la concepción nacionalsocialista de la *sangre y tierra*) y se expresa en el Estado. El individuo está concebido como *receptor pasivo* de impulsos éticos provenientes del pueblo-nación y de impulsos voluntaristas y activistas procedentes del Estado-partido.



Comentario de los gráficos III, IV, V, VI y VII

A pesar de su diversidad, los gráficos anteriores se reducen a denominadores comunes.

En los esquemas trascendental y demo-liberal, a pesar de que en uno el sentido de la autoridad va del Estado hacia el individuo mientras que en el otro el sentido de la libertad va del individuo a la sociedad y al Estado, en ambos es la idea (que en el primero emana de la divinidad y en el segundo está difundida en todos los individuos que componen la colectividad humana) la que condiciona y determina las acciones humanas. En ambos se pasa lógicamente de la conciencia (concebida en el primero como fe y en el segundo como racionalidad) a la voluntad (en ambos concebida como eticidad) a la actividad, a la economía y a la vida física.

En los esquemas voluntarista-inmediatista, estalinista y fascista, los impulsos físicos y económicos están en la base de la construcción; y por este carácter común se contraponen a los dos esquemas idealistas precedentes. Pero tienen en común con estos el hecho de que la voluntad precede y tiene preeminencia sobre la actividad en el individuo y en la clase (el pueblo o la nación en el

caso del fascismo) Otro rasgo común a estos tres esquemas voluntaristas (el de Proudhon, Sorel, Bernstein, Gramsci, etc.) es la sucesión paralela de impulsos económicos, voluntad actividad y conciencia, que se verifica entre el partido y el Estado (o la organización inmediata), por una parte, y el individuo y la clase (el pueblo o la nación en el caso del fascismo), por la otra, lo que comporta la imposibilidad para el partido de poseer una teoría científica de los fenómenos sociales.

Sólo en el esquema marxista, la sucesión de actividad, voluntad y conciencia del individuo y de la clase se encuentran completamente invertidas en el partido, cuyo conocimiento de los hechos sociales abraza pasado, presente y futuro, elevándose al nivel de una teoría científica, con la posibilidad, por consiguiente, de ejercer una voluntad y una acción, tal y como se muestra en el siguiente gráfico (VIII)

Gráfico VIII **Esquema marxista de la inversión de la praxis**

El objetivo del esquema es sólo simplificar los conceptos del determinismo económico. En el individuo (y, por tanto, también en el proletario) no es la conciencia teórica la que determina la voluntad de actuar sobre el ambiente externo, sino que acontece lo contrario, como muestra el esquema con las flechas dirigidas de abajo hacia arriba: el impulso de la necesidad física determina, a través del interés económico, una acción no consciente y, sólo mucho después de la acción, llega, por la intervención de otros factores, la crítica y la teoría de la misma.

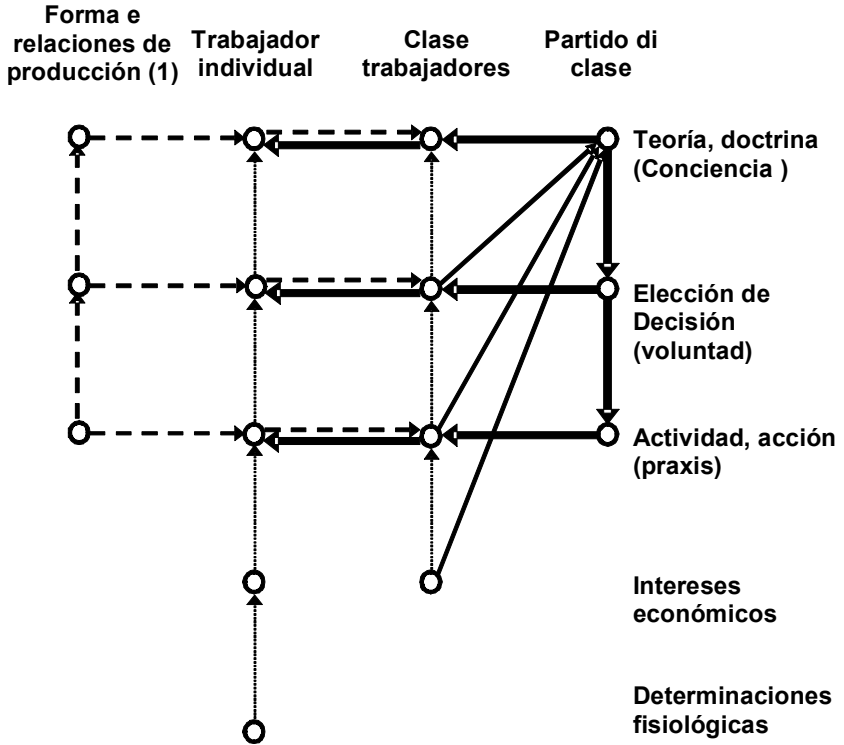
El conjunto de los individuos, colocados en las mismas condiciones económicas, se comporta análogamente (como lo muestra en esquema con las flechas dirigidas de abajo hacia arriba), pero la concomitancia de estímulos y reacciones crea la premisa de una voluntad y, después, de una conciencia más claras. Estas se precisan solamente en el partido de clase, que agrupa una parte de los componentes de la misma, pero elabora, analiza y potencia la vastísima experiencia de todos los impulsos, estímulos y reacciones. *Sólo el partido logra invertir el sentido de la praxis.* El partido posee una teoría y, por consiguiente, tiene conocimiento del desarrollo de los hechos: dentro de ciertos límites, según las situaciones y las relaciones de fuerza, el partido puede poner en ejecución decisiones e iniciativas e influir sobre el desarrollo de la lucha (como lo muestra el esquema con las flechas dirigidas de arriba hacia abajo).

Con las flechas dirigidas de izquierda a derecha, se ha querido representar las influencias del orden tradicional (formas de producción) y con las flechas dirigidas de derecha a izquierda, las influencias revolucionarias antagónicas.

La relación dialéctica estriba en el hecho de que el partido revolucionario es un factor consciente y voluntario de los acontecimientos, en la medida en que

es también un resultado de los mismos y del conflicto contenido en ellos entre las antiguas formas de producción y las nuevas fuerzas productivas. Tal función teórica y activa del partido se derrumbaría, sin embargo, si se rompiesen sus vínculos materiales con el aporte que da el ambiente social de la primordial, material y física lucha de clase.

Tabla VIII
Esquema marxista de la caída del praxis



(1) (Orden tradicional, clase privilegiada)

-> Determinación económico
- > Influence conservatrice
- ====> Impulsos unificadores hacia el partido
- ====> Influencia revolucionaria

El programa revolucionario inmediato

1 - Con la gigantesca y potente reanudación a escala mundial del movimiento revolucionario en la primera posguerra, cristalizado en Italia en el sólido partido constituido en 1921, estuvo claro que el postulado urgente era la conquista del poder político y que el proletariado no lo tomaría por una vía legal, sino con la acción armada; que la mejor ocasión para ello surge de la derrota militar del propio país y que la forma política consecutiva a la victoria es la dictadura del proletariado. La transformación económica y social es una tarea ulterior, cuya condición primera está dada por la dictadura.

2 - Al ser larguísima la vía que conduce al comunismo pleno, el *Manifiesto del Partido Comunista* aclaró que las medidas sociales posteriores que se vuelven posibles, o que se toman «despóticamente», varían según el grado de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas del país en el cual el proletariado ha vencido y «según la rapidez con que dicha victoria se extiende a otros países». El *Manifiesto* indicó las medidas adecuadas en aquel entonces, esto es, en 1848, para los países europeos más evolucionados, y recalcó que no se trataba del programa del socialismo integral, sino de un conjunto de medidas que calificó de transitorias, inmediatas, variables y esencialmente «contradictorias».

3 - Ulteriormente, muchas medidas dictadas entonces por la revolución proletaria fueron tomadas por la burguesía misma en éste o en aquel país, como por ejemplo: la instrucción obligatoria, el Banco de Estado, etc. Ello fue uno de los elementos que engañaron a los partidarios de una teoría no estable y reelaborada de continuo, según los resultados históricos.

Aquel hecho no autorizaba a creer que hubiesen cambiado las leyes y previsiones precisas del paso del modo capitalista de producción al socialista, con todas sus formas económicas, sociales y políticas, sino que sólo significaba que sería diverso y más fácil el primer periodo postrevolucionario, el de la economía de transición al socialismo, que precede al periodo consecutivo del socialismo inferior y al último del socialismo superior o comunismo integral.

4 - El oportunismo clásico consistió en hacer creer que todas aquellas medidas, de la más baja a la más alta, podrían ser aplicadas por el Estado burgués democrático bajo la presión, o directamente la conquista legal del mismo, por parte del proletariado. Pero, en tal caso, esas diversas «medidas», si fueran compatibles con el modo capitalista de producción, hubiesen sido adoptadas en

interés de la continuidad del capitalismo y para postergar su caída; y si fueran incompatibles con él, jamás hubiesen sido realizadas por el Estado.

5 - El oportunismo actual, con su fórmula de la democracia popular y progresista, en el marco de la constitución parlamentaria, tiene una tarea histórica distinta y peor. No solo ilusiona al proletariado haciéndole creer que algunas de las medidas que le son propias puedan ser incluidas entre las tareas de un Estado interclasista y de varios partidos (o sea, al igual que los socialdemócratas de ayer, reniega de la dictadura), sino que conduce directamente a las masas que encuadra a luchar por medidas sociales «populares y progresistas» que se oponen directamente a las que el poder proletario se fijó siempre, desde 1848 con el *Manifiesto*.

6 - Nada podrá mostrar mejor toda la ignominia de semejante involución que una lista de medidas que deberían formularse en un país del Occidente capitalista - cuando se plantee en el futuro la conquista del poder - en lugar de las del *Manifiesto*, incluyendo sin embargo las más características de las de aquel entonces.

7 - La siguiente es una lista de tales reivindicaciones:

a) *Desinversión de los capitales*, esto es, asignación de una parte mucho menor del producto a bienes instrumentales y no de consumo.

b) *Elevación de los costos de producción* para poder dar, mientras subsistan el salario, el mercado y la moneda, pagas más altas por menos tiempo de trabajo.

c) *Reducción drástica de la jornada de trabajo* a la mitad de las horas actuales por lo menos, absorbiendo el paro y las actividades antisociales.

d) Una vez reducido ya el volumen de la producción con un plan de *subproducción* que la concentre en los terrenos más necesarios, *control autoritario de los consumos*, combatiendo la moda publicitaria de los consumos inútiles, dañinos y de lujo, y aboliendo por la fuerza las actividades destinadas a la propaganda de una sicología reaccionaria.

e) *Rápida ruptura de los límites de la empresa* con la transferencia autoritaria, no del personal, sino de las materias de trabajo, yendo hacia el nuevo plan de consumo.

f) *Abolición rápida de la previsión social* de tipo mercantil, para sustituirla por la alimentación social de los no trabajadores a partir de un mínimo inicial.

g) *Detención de la construcción* de casas y lugares de trabajo en torno de las grandes ciudades, e incluso de las pequeñas, como punto de partida para encaminarse a la distribución uniforme de la población en el campo. Reducción de la congestión, la velocidad y el volumen del tráfico, prohibiendo el inútil.

h) *Lucha decidida contra la especialización* profesional y la división social del trabajo, mediante la abolición de las carreras y títulos.

i) Medidas inmediatas obvias, más cercanas a las políticas, para someter al

Estado comunista la escuela, la prensa, todos los medios de difusión, de información, y la red de espectáculos y diversiones.

8 - No es extraño que los estalinistas y sus semejantes, con sus partidos de Occidente, reclamen hoy todo lo contrario, no solo en sus reivindicaciones «institucionales», es decir, en las político-legales, sino también en las «estructurales», esto es, en las económico-sociales. Eso permite que su acción sea paralela a la del partido que conduce el Estado ruso y los Estados ligados al mismo, en los cuales la tarea de transformación social consiste en el paso del precapitalismo al pleno capitalismo, con todo su bagaje de exigencias ideológicas, políticas, sociales y económicas, todas ellas orientadas al cenit burgués y dirigidas con horror sólo contra el nadir feudal y medieval. Estos socios de Occidente son tanto más unos inmundos renegados ahora que aquel peligro, físico y real aún en la parte del Asia actualmente en efervescencia, es inexistente y fingido para los proletariados metropolitanos que aquí están bajo la bota civil, liberal y onusiana de la arrogante capitalarquía norteamericana.

REPRODUCCIÓN LIBRE

No reivindicando ninguna «propiedad intelectual» ni teniendo tampoco ningún «derecho de autor» que defender ni mucho menos una «propiedad comercial» que hacer valer, los textos y artículos que originariamente aparecen en la prensa y el sitio del partido pueden ser libremente reproducidos, tanto en papel como en formato electrónico, con la condición de que no se altere el texto y se especifique la fuente -el periódico, revista, suplemento, opúsculo, libro o sitio web (<http://www.pcint.org>)- de la que se ha tomado.

El programa del partido comunista internacional

El Partido Comunista Internacional está constituido sobre la base de los principios siguientes establecidos en Liorna con la fundación del Partido Comunista de Italia (Sección de la Internacional Comunista):

1. En el actual régimen social capitalista se desarrolla una contradicción siempre creciente entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción dando lugar a la antítesis de intereses y a la lucha de clases entre el proletariado y la burguesía.

2. Las actuales relaciones de producción están protegidas por el poder del Estado burgués que, cualquiera que sea la forma del sistema representativo y el uso de la democracia electiva, constituye el órgano para la defensa de los intereses de la clase capitalista.

3. El proletariado no puede romper ni modificar el sistema de las relaciones capitalistas de producción del que deriva su explotación sin la destrucción violenta del poder burgués.

4. El partido de clase es el órgano indispensable de la lucha revolucionaria del proletariado. El Partido Comunista, reuniendo en su seno la fracción más avanzada y decidida del proletariado unifica los esfuerzos de las masas trabajadoras encauzándolas de las luchas por intereses parciales y por resultados contingentes a la lucha general por la emancipación revolucionaria del proletariado. El Partido tiene la tarea de difundir en las masas la teoría revolucionaria, de organizar los medios materiales de acción, de dirigir la clase trabajadora en el desarrollo de la lucha de clases, asegurando la continuidad histórica y la unidad internacional del movimiento.

5. Después del derrocamiento del poder capitalista, el proletariado no podrá organizarse en clase dominante más que con la destrucción del viejo aparato estatal y la instauración de su propia dictadura privando de todo derecho y de toda función política a la clase burguesa y a sus individuos mientras sobrevivan socialmente, y basando los órganos del nuevo régimen únicamente sobre la clase productora. El Partido Comunista, cuya característica programática consiste en esta realización fundamental, representa, organiza y dirige unitariamente la dictadura proletaria. La necesaria defensa del Estado proletario contra todas las tentativas contrarrevolucionarias sólo podrá ser asegurada privando a la burguesía y a los partidos hostiles a la dictadura proletaria de todo medio de agitación y de propaganda política, y con la organización armada del proletariado para rechazar los ataques internos y externos.

6. Sólo la fuerza del Estado proletario podrá ejecutar sistemáticamente las sucesivas medidas de intervención en las relaciones de la economía social, con las que se efectuará la sustitución del sistema capitalista por la gestión colectiva de la producción y de la distribución.

7. Como resultado, de esta transformación económica y de las consiguientes transformaciones de todas las actividades de la vida social, irá eliminándose la necesidad del Estado político, cuyo engranaje se reducirá progresivamente al de la administración racional de las actividades humanas.

* * *

La posición del partido frente a la situación del mundo capitalista y del movimiento obrero después de la segunda guerra mundial se basa sobre los puntos siguientes:

8. En el curso de la primera mitad del siglo XX, el sistema social capitalista ha ido

desarrollándose en el terreno económico con la introducción de los sindicatos patronales con fines monopolísticos y las tentativas de controlar y dirigir la producción y los intercambios según planes centrales, hasta la gestión estatal de sectores enteros de la producción; en el terreno político con el aumento del potencial policial y militar del Estado y con el totalitarismo gubernamental. Todos estos no son nuevos tipos de organización con carácter de transición entre capitalismo y socialismo ni menos aún un retorno a regímenes políticos preburgueses; al contrario, son formas precisas de gestión aún más directa y exclusiva del poder y del Estado por parte de las fuerzas más desarrolladas del capital.

Este proceso excluye las interpretaciones pacifistas, evolucionistas y progresivas del devenir del régimen burgués y confirma la previsión de la concentración y de la disposición antagonica de las fuerzas de clase. Para que las energías revolucionarias del proletariado puedan reforzarse y concentrarse con potencial correspondiente a las fuerzas acrecentadas del enemigo de clase, el proletariado no debe reconocer como reivindicación suya ni como medio de agitación el retorno ilusorio al liberalismo democrático y la exigencia de garantías legales, y debe liquidar históricamente el método de las alianzas con fines transitorios del partido revolucionario de clase tanto con partidos burgueses y de clase media como con partidos pseudo-obreros y reformistas.

9. Las guerras imperialistas mundiales demuestran que la crisis de disgregación del capitalismo es inevitable debido a que ha entrado en el período decisivo en que su expansión no exalta más el incremento de las fuerzas productivas, sino que condiciona su acumulación a una destrucción repetida y creciente. Estas guerras han acarreado crisis profundas y repetidas en la organización mundial de los trabajadores, habiendo las clases dominantes podido imponerles la solidaridad nacional y militar con uno u otro de los bandos beligerantes. La única alternativa histórica que se debe oponer a esta situación es volver a encender la lucha de clases al interior hasta llegar a la guerra civil en que las masas trabajadoras derroquen el poder de todos los Estados burgueses y de todas las coaliciones mundiales, con la reconstitución del partido comunista internacional como fuerza autónoma frente a los poderes políticos y militares organizados.

10. El Estado proletario, en cuanto su aparato es un medio y un arma de lucha en un período histórico de transición, no extrae su fuerza organizativa de cánones constitucionales y de esquemas representativos. El máximo ejemplo histórico de su organización ha sido hasta hoy el de los Consejos de trabajadores que aparecieron en la Revolución Rusa de Octubre de 1917, en el período de la organización armada de la clase obrera bajo la única guía del Partido Bolchevique, de la conquista totalitaria del poder, de la disolución de la Asamblea Constituyente, de la lucha para rechazar los ataques exteriores de los gobiernos burgueses y para aplastar en el interior la rebelión de las clases derrocadas, de las clases medias y pequeño-burguesas, y de los partidos oportunistas, aliados infalibles de la contrarrevolución en sus fases decisivas.

11. La defensa del régimen proletario contra los peligros de degeneración presentes en los posibles fracasos y repliegues de la obra de transformación económica y social, cuya realización integral no es concebible dentro de los límites de un solo país, no puede ser asegurada más que por la dictadura proletaria con la lucha unitaria internacional del proletariado de cada país contra la propia burguesía y su aparato estatal y militar, lucha sin tregua en cualquier situación de paz o de guerra, y mediante el control político y programático del Partido comunista mundial sobre los aparatos de los Estados en que la clase obrera ha conquistado el poder.